

15 de Enero de 2026

A quien corresponda,

Codan Limited (**Codan**) es el fabricante de sistemas HF fijos, móviles y transportables, los cuales incluyen equipos y aplicativos. Domo Tactical Communications (DTC) Limited (**DTC**) es el fabricante de equipos Mesh fijos, móviles y portátiles, los cuales también incluyen equipos y aplicativos. Codan US Inc. y DTC son parte del grupo de empresas Codan.

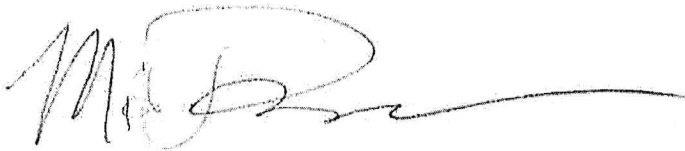
Codan ofrece una garantía de tres años en los productos que fabrica, la cual cubre todos los defectos materiales de los mismos. Los Términos y Condiciones de Suministro y la Garantía de Producto Internacional de Codan se encuentran disponibles en <https://codancomms.com/about/our-policies>. DTC ofrece una garantía de un año en los productos que fabrica. Nuestros productos son nuevos, de fábrica, y tienen marcas registradas. Se ofrecen además programas de garantía adicionales disponibles para la venta.

Como parte de su red de representación comercial de primer nivel, Codan ha designado a NVIS Communications LLC (**NVIS**) como su único representante y distribuidor para la región del Caribe y América Latina (**CALA**). NVIS se encuentra autorizado para distribuir los portafolios de los productos Codan HF y DTC Mesh en la región CALA así como para proveer apoyo técnico para estos productos y asistencia con la garantía de los equipos. Adicionalmente, Codan autoriza a NVIS a elegir y designar a sus propios representantes comerciales en cada país dentro su región (CALA).

NVIS refuerza y diversifica la propuesta de Codan para satisfacer las necesidades de sus clientes en las áreas de ingeniería, ventas, y apoyo post-venta para la instalación, entrenamiento y servicio de todos sus productos. NVIS es un un centro de servicio autorizado por fábrica para los productos Codan, incluyendo aquellos que se encuentran dentro y fuera del período de garantía del producto.

No dude en ponerse en contacto con nosotros si tuviera alguna consulta al respecto.

Cordialmente,



Mike Peach
Vice President, Business Development
DTC, DOMO TACTICAL COMMUNICATIONS
Codan US, Inc.
+1 902 401-2712
Mike.Peach@domotactical.com

January 15, 2026

To whom it may concern,

Codan Limited (**Codan**) is the manufacturer of fixed, mobile and portable HF systems, which include hardware and software. Domo Tactical Communications (DTC) Limited (**DTC**) is the manufacturer of fixed, mobile and portable Mesh products which also include hardware and software. Codan US Inc. and DTC are members of the Codan group of companies.

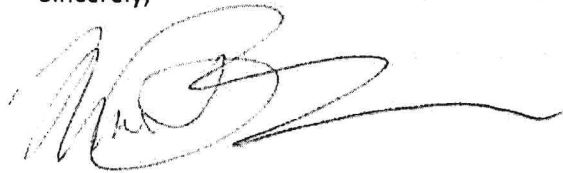
Codan provides a three-year warranty on products it manufactures, which covers all material defects. Codan's Standard Terms and Conditions of Supply and International Product Warranty are available at <https://codancomms.com/about/our-policies>. DTC provides a one-year warranty on products it manufactures. Our products are factory new, trademarked and additional warranty terms are available for purchase.

As part of Codan's world class partnership network, it uses NVIS Communications, LLC (**NVIS**) as its only representative and distributor for the Caribbean and Latin America (**CALA**) region. NVIS is authorized to distribute Codan HF and DTC Mesh product portfolios in CALA as well as support the products technical capabilities and equipment warranty. In addition, Codan also authorizes NVIS to select and designate its own commercial representatives for each country within its region (CALA).

NVIS strengthens and diversifies Codan's offering to satisfy customer needs in engineering, sales, and after sales support for installation, training, and service. NVIS is a Codan factory authorized service center for both in and out of warranty repair of Codan products.

Should you have any questions, please do not hesitate to contact us.

Sincerely,



Mike Peach
Vice President, Business Development
DTC, DOMO TACTICAL COMMUNICATIONS
Codan US, Inc.
+1 902 401-2712
Mike.Peach@domotactical.com

14 enero, 2026

Referencia: "Suministro e Instalación de Radios HF y VHF Codan para las Estaciones SICTVM de Guardacostas en Juradó e Isla Gorgona"

A quien le interese:

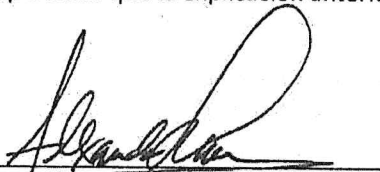
NVIS Communications LLC (NVIS) es el distribuidor autorizado de los productos de Codan Communications y Domo Tactical Communications (DTC) Limited en América Latina y el Caribe. NVIS también está autorizada para proporcionar asistencia técnica y garantía de producto para dichos productos en todo este territorio.

En apoyo a esta representación, NVIS ha designado a Compañía Internacional de Integración S.A. (Ci2 S.A.), con oficinas en Av. Calle 26 #96J-66 Of. 404, Complejo Empresarial Optimus, Bogotá D.C., Colombia, como el integrador de sistemas exclusivo para revender, dar soporte e integrar los productos de Codan Communications y DTC Limited ofrecidos por NVIS en el territorio de Colombia, al Ministerio de Defensa y sus dependencias, Armada Nacional de Colombia y la Dirección General Marítima.

Como proveedor e integrador de sistemas, Ci2 S.A. está autorizado a presentar ofertas en nuestro nombre para el "Suministro e Instalación de Radios HF y VHF Codan para las Estaciones SICTVM de Guardacostas en Juradó e Isla Gorgona", y a distribuir y comercializar los productos de Codan Communications y DTC Limited a la Armada Nacional de Colombia y la Dirección General Marítima o a terceras empresas relacionadas con el proyecto mencionado, o cualquier nombre actualizado que pueda recibir este proyecto, así como sus futuras ampliaciones.

Esta autorización es válida desde el 13 de enero de 2026 hasta el 12 de enero de 2027, y es renovable previa verificación del rendimiento de Ci2 S.A. por parte de NVIS.

Esperamos que la explicación anterior le parezca adecuada. Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos.



Alexander Serrano

Gerente General

LATAM REGION

Email: bdm@nviscom.com

FLORIDA INDIVIDUAL ACKNOWLEDGMENT

F.S. 117.05(13)

State of Florida

County of BROWARD }

The foregoing instrument was acknowledged before me by means of

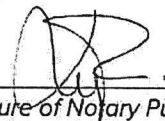
Physical Presence,

— OR —

Online Notarization,

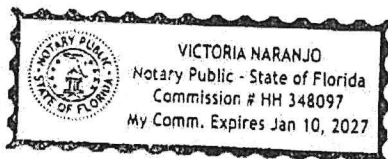
this 14th day of January 2026 by
Date Month Year

ALEXANDER R. SERRANO
Name of Person Acknowledging



Signature of Notary Public — State of Florida

VICTORIA NARANJO
Name of Notary Typed, Printed or Stamped



Place Notary Seal Stamp Above

Personally known

Produced Identification

Type of Identification Produced: Florida

Driver license.

OPTIONAL

Completing this information can deter alteration of the document or fraudulent reattachment of this form to an unintended document.

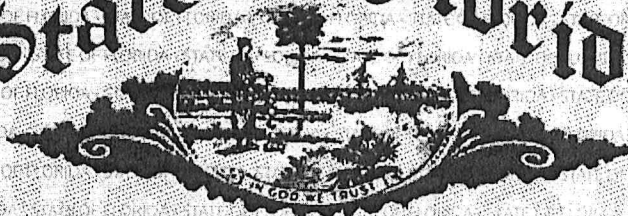
Description of Attached Document NVIS Communications.

Title or Type of Document: Certification of Commercial Representation.

Document Date: 01-14-2026 Number of Pages: 01

Signer(s) Other Than Named Above: _____

State of Florida



Department of State

APOSTILLE

(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)

1. Country: **United States of America**

This public document

2. has been signed by Victoria Naranjo

3. acting in the capacity of Notary Public of Florida

4. bears the seal/stamp of Notary Public, State of Florida

Certified

5. at Tallahassee, Florida

6. the Sixteenth day of January, A.D., 2026

7. by Secretary of State, State of Florida

8. No. 2026-10663

9. Seal/Stamp:



10. Signature:

Secretary of State

DSDE 99 (2/12)

The word "VOID" appears when photocopied.

"State of Florida" appears in small letters across the face of this 8 1/2 x 11" document.

10955303

Monterey, CA, U.S.A, 13 enero, 2026

Referencia: "Suministro e Instalación de Radios HF y VHF Codan para las Estaciones SICTVM de Guardacostas en Juradó e Isla Gorgona"

A quien le interese:

NVIS Communications LLC (NVIS) es el distribuidor autorizado de los productos de Codan Communications y Domo Tactical Communications (DTC) Limited en América Latina y el Caribe. NVIS también está autorizada para proporcionar asistencia técnica y garantía de producto para dichos productos en todo este territorio.

En apoyo a esta representación, NVIS ha designado a Compañía Internacional de Integración S.A. (CI2 S.A.), con oficinas en Av. Calle 26 #96J-66 Of. 404, Complejo Empresarial Optimus, Bogotá D.C., Colombia, como el integrador de sistemas exclusivo para revender, dar soporte e integrar los productos de Codan Communications y DTC Limited ofrecidos por NVIS en el territorio de Colombia, al Ministerio de Defensa y sus dependencias, Armada Nacional de Colombia y la Dirección General Marítima.

Como proveedor e integrador de sistemas, CI2 S.A. está autorizado a presentar ofertas en nuestro nombre para el "Suministro e Instalación de Radios HF y VHF Codan para las Estaciones SICTVM de Guardacostas en Juradó e Isla Gorgona", y a distribuir y comercializar los productos de Codan Communications y DTC Limited a la Armada Nacional de Colombia y la Dirección General Marítima o a terceras empresas relacionadas con el proyecto mencionado, o cualquier nombre actualizado que pueda recibir este proyecto, así como sus futuras ampliaciones.

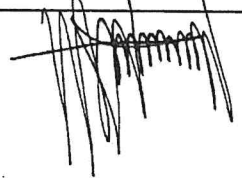
Esta autorización es válida desde el 13 de enero de 2026 hasta el 12 de enero de 2027, y es renovable previa verificación del rendimiento de CI2 S.A. por parte de NVIS.

Esperamos que la explicación anterior le parezca adecuada. Si tiene alguna pregunta, no dude en contactarnos.

Email: mmontero@nvism.com

LATAM REGION
VP de Ventas y Mercado

Mauricio Montero A





Referencia: "Suministro e Instalación de Radios HF y VHF Codan para las Estaciones SICTVM de Guardacostas en Juradó e Isla Gorgona"

ACEPTACIÓN DE REPRESENTACIÓN COMERCIAL

A quien le interese:

NVIS Communications LLC (NVIS) es el distribuidor autorizado de los productos de Codan Communications y Domo Tactical Communications (DTC) Limited en América Latina y el Caribe. NVIS también está autorizada para proporcionar asistencia técnica y garantía de producto para dichos productos en todo este territorio.

En apoyo a esta representación, NVIS ha designado a Compañía Internacional de Integración S.A. (Ci2 S.A.), con oficinas en Av. Calle 26 #96J-66 Of. 404, Complejo Empresarial Optimus, Bogotá D.C., Colombia, como el integrador de sistemas exclusivo para revender, dar soporte e integrar los productos de Codan Communications y DTC Limited ofrecidos por NVIS en el territorio de Colombia, al Ministerio de Defensa y sus dependencias, Armada Nacional de Colombia y la Dirección General Marí ma.

Como proveedor e integrador de sistemas, Ci2 S.A. acepta expresa e integralmente la designación y autorización conferida por NVIS, obligándose a ejecutar el encargo en los términos allí establecidos, en desarrollo de una relación de representación comercial de naturaleza mercantil, para presentar ofertas en nombre de NVIS para el "Suministro e Instalación de Radios HF y VHF Codan para las Estaciones SICTVM de Guardacostas en Juradó e Isla Gorgona", y para distribuir y comercializar los productos de Codan Communications y DTC Limited a la Armada Nacional de Colombia y la Dirección General Marítima o a terceras empresas relacionadas con el proyecto mencionado, o cualquier nombre actualizado que pueda recibir este proyecto, así como sus futuras ampliaciones.

Esta autorización es válida desde el 13 de enero de 2026 hasta el 12 de enero de 2027, y es renovable previa verificación del rendimiento de Ci2 S.A. por parte de NVIS.

El presente documento se suscribe como aceptación expresa de la designación y autorización conferida por NVIS mediante comunicación escrita debidamente firmada, la cual hace parte integral del presente instrumento para todos los efectos legales y comerciales.

PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ

Representante Legal

Email: pedro.duarte@ci2.co



CCO Cámara
de Comercio
de Bogotá

NIT 860.007.322-9

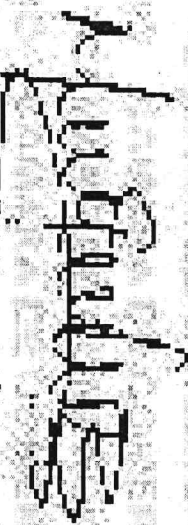
INSCRITO EL DIA 15 DE ENERO DE 2026 BAJO EL NUMERO 00022989 DEL
LIBRO XII A NOMBRE DE: COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION

S.A.

ACTO: SE CELEBRA CONTRATO DE AGENCIA COMERCIAL OTORGADO
POR NMIS COMMUNICATIONS LLC.

MATRICULA: 00930806.

RECIBO No: AA26052222.



EL SECRETARIO

MARGARET STEPHANIE GOMEZ FONTECHE - C.C 1.026.573.956

CERTIFICA:

QUE EL DOCUMENTO ANTERIOR FUE INSCRITO EN EL REGISTRO QUE SE LLEVA EN LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, EN LA FECHA INDICADA EN EL ROTULO DE INSCRIPCION.

CERTIFICA:

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUI CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DIAS HABILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCION, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS.

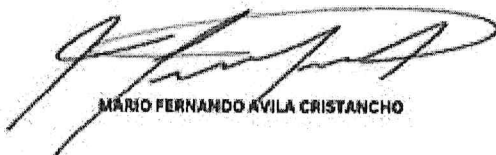
CERTIFICA:

LA INFORMACION AQUI CONSIGNADA NO CONSTITUYE CERTIFICACION DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL DE ESTA COMPAÑIA.

FECHA DE EXPEDICIÓN: 19 DE ENERO DE 2026 HORA: 09:46:13

RECIBO NO: AA26063525 VALOR: \$12,100.00

EL SECRETARIO DE LA CAMARA DE COMERCIO DE BOGOTA, AUTORIZA CON SU FIRMA EL PRESENTE CERTIFICADO.



MARIO FERNANDO AVILA CRISANCHO





ANEXO "E" CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Bogotá D.C.; 26 de enero 2026

Señores
Base Naval N° 6 ARC "Bogotá"
Ciudad

El abajo firmante actuando en nombre y representación de COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. – CI2 S.A., lo cual se verifica con los documentos que integran esta propuesta, de acuerdo con la Solicitud de Oferta No. ARC-CBNL06-2026, presento oferta para ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS HF-VHF MARCA CODAN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA, cuya aceptación corresponderá al contrato, declaro bajo la gravedad de juramento:

- a. Que el proponente que represento y cuyo nombre es **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. – CI2 S.A.** está representado legalmente por el señor **PEDRO PABLO DUARTE PAEZ** identificado con documento **73.103.606 de Cartagena**, con el domicilio social en **Avenida Calle 26# 96J-66 Complejo Empresarial Optimus Oficina 404**, de la ciudad de **Bogotá D.C.**, con número telefónico **+57 316 2698993**, correo electrónico pedro.duarte@ci2.co y fax N/A.
- b. Que ninguna otra persona o entidad diferente de la nombrada aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato a adjudicar en esta contratación y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha oferta.
- c. Que la propuesta que presento es irrevocable, incondicional y obliga insubordinadamente al proponente que represento.
- d. Que estudiamos la invitación, sus documentos anexos y las demás condiciones e informaciones necesarias para presentar la presente propuesta y aceptamos todos los requerimientos establecidos en dichos documentos.
- e. En todo caso aceptamos y reconocemos que cualquier omisión en la que incurramos en la investigación de la información que influya en la determinación de nuestra propuesta, no nos eximirá de la obligación de asumir las responsabilidades que nos correspondan como contratistas, renunciando a cualquier reclamación, reembolso, o ajuste de cualquier naturaleza, por cualquier situación que surja, no contemplada por nosotros en razón de nuestra falta de diligencia en la obtención de la información.
- f. Que entendemos que el valor del contrato conforme está definido en los documentos de la contratación, incluye los impuestos, tasas y/o contribuciones directas o indirectas aplicables, así como todos los costos directos e indirectos que se causen por labores de consultoría y las utilidades del contratista.
- g. Que hemos revisado con suma diligencia la totalidad de la información presentada en





nuestra propuesta, y obrando de conformidad, aseguramos que la misma corresponde a la realidad.

h. Que a solicitud del Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval N° 6 ARC “Bogotá” de la Armada Nacional me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

i. Que me comprometo a ejecutar totalmente el contrato en los plazos establecidos en este.

j. Reconozco que ni el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval N°6 ARC “Bogotá” de la Armada Nacional, ni su personal interno o externo, que ha intervenido en este proceso de contratación, ha manifestado declaración o garantía alguna expresa o implícita en cuanto a la exactitud, confiabilidad o integridad de la información contenida en las fuentes de información analizadas y conocidas por el proponente, en los materiales proporcionados o en las declaraciones realizadas durante el transcurso de la audiencia informativa preliminar o visita efectuada a las instalaciones en las cuales se llevarán a cabo las labores para la ejecución del contrato, ya sea por escrito o en forma verbal y que nada de lo contenido en cualquiera de los documentos a los que hemos tenido acceso, ha sido considerado como una promesa o declaración en cuanto a la adjudicación.

Compromiso Anticorrupción

k. Que me comprometo a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago a ningún Funcionario Público en relación con mi propuesta, con el proceso de contratación, ni con la ejecución del contrato que pueda celebrarse como resultado de mi propuesta; a no permitir que nadie, bien sea empleado de la compañía o un agente comisionista independiente, o un Asesor o Consultor lo haga en su nombre; así mismo me comprometo formalmente a impartir instrucciones a todos mis empleados, agentes y asesores; y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de contratación directa Administrativa y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá las obligaciones de: a) No ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago a los funcionarios del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL-ARMADA NACIONAL**, ni a cualquier otro Servidor Público o Privado que pueda influir en la adjudicación de la propuesta, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre Funcionarios Públicos, puedan influir sobre la aceptación de la propuesta. b) No ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL- ARMADA NACIONAL** durante el desarrollo del contrato que se suscriba si llegase a ser aceptada su propuesta.

l. Que me comprometo formalmente a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como efecto la colusión en el presente proceso o la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el que es materia del presente reglamento, o la fijación de los términos de la propuesta.

m. Reconozco que ni en el documento de la invitación, ni la información contenida ella o comunicada posteriormente a cualquier persona, ya sea en forma verbal o escrita relacionado con los aspectos del proceso, se ha considerado como una asesoría en materia de inversiones, legal, tributaria, fiscal o de otra naturaleza, y declaramos que para la preparación de nuestra propuesta hemos obtenido asesoría independiente en materia financiera, legal, fiscal, tributaria, y técnica, y que nos hemos informado plena y adecuadamente sobre los requisitos legales aplicables en la jurisdicción de este proceso de selección.





n. En cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008, declaro bajo juramento que se entiende presentado con la suscripción del presente documento, que cuento con los recursos suficientes para la preparación de la oferta, y en caso de resultar adjudicatario, para la ejecución del contrato resultante del presente del presente proceso, los cuales, no se han obtenido, ni se obtendrán de la celebración de ofertas de cesión de derechos económicos o de beneficiario con pacto de readquisición u operaciones de captación o de recaudo masivo no autorizado de dineros del público o de entrega masiva de dinero a personas naturales o jurídicas, directamente o a través de intermediarios, mediante la modalidad de operaciones de captación o recaudo en operaciones no autorizadas tales como pirámides, tarjetas prepago, venta de servicios y otras operaciones semejantes a cambio de bienes, servicios o rendimientos sin explicación financiera razonable. La suscripción del presente documento, constituye prueba de nuestro compromiso de NO participar en hechos que configuren los supuestos del recaudo no autorizado de dineros del público al tenor de lo dispuesto en el art. 6 del Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988. En caso de Consorcio o Unión Temporal o promesa de sociedad futura o cualquier otra forma legal de asociación, se entiende que, con la suscripción de esta carta por su representante, todos y cada uno de sus miembros o integrantes efectúan esta declaración.

o. Manifiesto y declaro que nuestra propuesta no contiene ningún tipo de información confidencial o privada de acuerdo con la Ley colombiana, y, en consecuencia, consideramos que el Ministerio de Defensa Nacional – Armada Nacional – Base Naval N°6 ARC “Bogotá”, se encuentra facultado para revelar dicha información sin reserva alguna, a partir de la fecha de apertura de la propuesta, a sus agentes o asesores y al público en general.

p. Que el valor ofertado asciende a la suma de **MIL CUATROCIENTOS NOVENTA MILLONES CUATROCIENTOS DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS DIECISÉIS PESOS MCTE (\$ 1.490.418.316)**

q. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

r. Que la oferta económica adjunta fue elaborada teniendo en cuenta todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas y demás contribuciones que se causen con ocasión de la presentación de la Oferta, suscripción y ejecución del contrato y que, en consecuencia, de resultar adjudicatario no presentaré reclamos con ocasión del pago de tales gastos.

s. Que, en caso de resultar adjudicatario, suscribiré el contrato en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma contenido en los Documentos del Proceso.

t. Que, en caso de resultar adjudicatario, me obligo a presentar la garantía de cumplimiento prevista en los Documentos del Proceso en la fecha prevista para el efecto en el Cronograma allí contenido.

u. Que en caso de resultar adjudicatario me comprometo a cumplir con la totalidad de las especificaciones técnicas de que trata el Anexo de la presente Solicitud de Oferta.

v. Entiendo que esta carta de presentación no subsana o reemplaza aspectos específicamente solicitados dentro de la invitación a cotizar.





w. Bajo la gravedad del juramento, que se entiende prestado al firmar esta carta manifiesto que ni el representante legal o apoderado del proponente, ni el proponente, ni sus integrantes y directores nos encontramos incurso en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas legales.

x. Que en caso de resultar favorecidos en la adjudicación del proceso de selección de la Contratación Directa No. **ARC-CBNL06-2026**, los pagos pactados dentro del contrato respectivo se consignarán en la cuenta No. 00130130000100000102, número 013, banco BBVA sucursal 231, ciudad Bogotá D.C., país Colombia y Dirección Avenida el Dorado #84ª-55 Local E-10 Teléfono 60 (1) 4270077.

y. Recibiré notificaciones en la siguiente dirección en Avenida Calle 26# 96J-66 Complejo Empresarial Optimus Oficina 404, correo electrónico licitaciones@ci2.co; juridica@ci2.co

z. La validez de la oferta será por noventa (90) días.

De ustedes atentamente,

Nombre del Proponente:	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.
Dirección:	Av. Calle 26# 96J-66 Complejo Empresarial Optimus Oficina 404
Teléfono:	601 6085858 Fax: N/A
Nombre del Representante Legal:	PEDRO PABLO DUARTE PAEZ

Firma del Representante Legal o Apoderado: _____



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A
Sigla: CI2 S.A
Nit: 830056149 0
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 00930806
Fecha de matrícula: 29 de marzo de 1999
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Avenida Calle 26 No. 96 J - 66
Ofc 404
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: info@ci2.co
Teléfono comercial 1: 6085858
Teléfono comercial 2: 6095959
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Avenida Calle 26 No. 96 J - 66

Ofc 404

Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: info@ci2.co
Teléfono para notificación 1: 6085858
Teléfono para notificación 2: 3183239633
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura Pública No. 0000225 del 15 de marzo de 1999 de Notaría 62 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 29 de marzo de 1999, con el No. 00673880 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada ANDCOM LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 2993 de la Notaría 3 de Bogotá D.C., del 13 de diciembre de 2013, inscrita el 31 de diciembre de 2013 bajo el número 01795254 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a anónima bajo el nombre de: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A

Por Escritura Pública No. 2993 del 13 de diciembre de 2013 de Notaría 3 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 31 de diciembre de 2013, con el No. 01795254 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de ANDCOM LTDA a COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 15 de marzo de 2040.

OBJETO SOCIAL

1) La compra venta, fabricación, ensamble, distribución, importación, arrendamiento de toda clase de equipos eléctricos, electrónicos al igual que de elementos, implementos, piezas, y repuestos para los mismos 2) Suministro, instalación y mantenimiento de sistemas de comunicaciones e informática. 3) Diseño, suministro, integración,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

instalación, implementación, mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad 4) La compra, venta, fabricación, ensamble, distribución, importación, exportación, arrendamiento de toda clase de equipos ópticos y de medición, al igual que de elementos, implementos, piezas y repuestos para los mismos. 5) El suministro, montaje, instalación, puesta en operaciones y arrendamiento de equipos a los que se refiere los numerales uno y dos (1 y 2) precedentes; la prestación de servicios de mantenimiento, reparación y alquiler de los mismos. 6) La prestación de servicios de ingeniería y de asesoría, a proyectos CIE de ingeniería. 7) La compra, venta, fabricación, ensamble, importación, exportación, arrendamiento de equipos, elementos y sistemas de comunicación alámbrica, inalámbrica, satelital, infrarrojos, sistemas de microondas y afines, accesorios; la prestación de servicios de asistencia técnica para la operación de ellos y de mantenimiento y reparación de los mismos. 8) La elaboración, adaptación, venta e introducción de programas para la formación técnica de personal especializado. 9) La presentación de casas nacionales y extranjeras y la comercialización de los bienes que ellas suministren. 10) La prestación de servicios básicos de telecomunicaciones y seguridad, como su alquiler y prestación de servicios a terceros. 11) Comercialización, distribución, instalación, mantenimiento, modernización y arrendamiento dentro del país o en el exterior de toda clase de: a) Aparatos de audio, video, grabación de imágenes y sonido de televisión, accesorios, partes, baterías y medios de suministros de energía. b) Equipos, instrumentos, dispositivos o programas de software de precisión, medición, localización, inspección, seguridad, inteligencia o comparación, c) Equipos y elementos de seguridad física de instalaciones y personal, sus partes y accesorios, d) Equipos de radiolocalización, intervención, perturbadores, interceptores, bloqueadores de redes telefónicas alámbricas o inalámbricas, celular, satelital y microondas, e) Armamento mayor y menor, repuestos, municiones y toda clase de material bélico que requieran las fuerzas militares y de policía destinados a la defensa y seguridad nacional, f) Naves, artefactos navales y aeronaves con sus accesorios, repuestos y demás elementos necesarios para su operatividad y funcionamiento, g) Equipos, plataformas y accesorios de redes multimedia o de voz y datos, h) Dispositivos y equipos para instalación de conectividad de redes Datacom, i) Sistemas y accesorios de conexión cruzada de comunicación de datos, j) Equipos y suministros de defensa, orden público, protección y seguridad personal, y ropa de seguridad. 12) Suministro, reparación,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mantenimiento y modernización de todo tipo de vehículos especializados, equipos de inteligencia, explosivos y contrainteligencia. 13) Comercialización, distribución, instalación, arrendamiento de equipos de CCTV, monitoreo, cámaras de seguridad, sistemas de control de incendios, control de acceso, equipos de grabación, detectores de metales y explosivos, sistemas de integración así como el suministros de repuestos y servicio de mantenimiento para los mismos equipos 14) Instalación, mantenimiento, comercialización de equipos eléctricos, mecánicos y electrónicos para radares, radio ayudas, equipos de navegación, centros de control, simuladores de navegación, máquinas y todo lo relacionado con navegación y equipos electrónicos de buques y similares. 15) Instalación, mantenimiento, comercialización de equipos eléctricos, mecánicos y electrónicos para: radares, torres de control y radio ayudas para despegue y aterrizaje de aeronaves. 16) Equipo de visión nocturna sus partes y accesorios. 17) equipos de computación, impresión multimedia, cibernética, robótica, fotocopiado, revelación, escáner, sistematización, elementos y repuestos 18) Establecer marcas de invención y patentes de novedosos productos y servicios de conformidad con los requisitos y procedimientos establecidos en la legislación y normatividad aplicable. 19) participación en licitaciones, concursos y contrataciones del sector público y privado a nivel nacional o internacional 20) Celebrar operaciones de compra, venta, arrendamiento, subarrendamiento, alquiler, administración, comercialización, mantenimiento, prestación de servicios y operación, de equipos y medios de transporte que sean necesarios, para el cumplimiento del objeto social de la empresa 21) Suministro, instalación, arrendamiento, soporte, mantenimiento y servicios asociados de sistemas de telecomunicaciones, alámbricas, inalámbricas y de telecomunicación satelital. 22) Podrá realizar estudio, consultoría, diseño, planeación, contratación, ejecución e interventoría de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 23) Realizar construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 24) Realizar la construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 25) Ingeniería Civil: actividades propias de la ingeniería civil, tales como la ejecución de actividades en obras de Ingeniería de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

infraestructura vial, férrea, aeroportuaria, proyectos viales de cualquier tipo, construcción de puentes, urbanizaciones, edificios, construcción de obras civiles necesarias para el montaje de Data center, elementos de publicidad y señalización en general, etc. Y todas las labores inherentes al ejercicio de esta ingeniería en sus diferentes aspectos y modalidades. 26) Suministro, instalación y mantenimiento en centros de comando y control, ciberdefensa, ciberseguridad. 27) Desarrollo de Software multiplataforma a la medida, en Ethical Hacking. Parágrafo: En desarrollo de su objeto social podrá la sociedad: I) Adquirir, enajenar, administrar, limitar y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles. II) adquirir, comprar, vender, arrendar; limitar y en general, realizar todo tipo de actos de disposición y administración sobre establecimientos de comercio. III) Adquirir y disponer de toda clase de licencias, concesiones, marcas, patentes y demás bienes mercantiles. IV) La inversión en sociedades tanto nacionales como extranjeras, como un objeto social igual o similar al de esta; la celebración con empresas nacionales y extranjeras de contratos de asociación, consorcio o similares. V) Celebrar todos los contratos y ejecutar todos los actos, civiles y mercantiles, necesarios para el adecuado desarrollo del objeto social. VI) Fomentar y promover la cultura tecnológica y de telecomunicaciones, a través de la creación de centros e institutos culturales o cualquiera otra actividad cultural relacionada con su objeto social. VII) La sociedad podrá avalar obligaciones de los socios hasta por valor de mil millones de pesos moneda corriente (\$1.000.000.000,00). 28) Desarrollo de actividades y proyectos de ciencia y tecnología.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$23.000.000.000,00
No. de acciones : 23.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$23.000.000.000,00
No. de acciones : 23.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

* CAPITAL PAGADO *

Valor : \$23.000.000.000,00
No. de acciones : 23.000,00
Valor nominal : \$1.000.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad recaerá sobre el representante legal y él suplente, quienes serán los representantes legales de la misma y como tales, sus ejecutores y gestores de todos los negocios y asuntos sociales. Están subordinados y deben oír y acatar el concepto de la junta directiva y de la asamblea general de accionistas cuando de conformidad con los estatutos o la ley sea necesario y, en tal caso, obrar de acuerdo con ella.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Corresponde al representante legal y a su suplente, si es del caso; ejercer las siguientes funciones: 1.- Representar a la Sociedad en todos los actos en los cuales deba intervenir judicial o extrajudicialmente y usar la firma social; 2.-Tendrá la facultad y capacidad de representar a la sociedad en procesos administrativos, judiciales, policivos, arbitramentos y ante cualquier entidad pública o privada internacional, nacional y territorial. 3.- Dispondrá de facultades para confesar y por lo tanto absolver interrogatorio de parte en aquellos procesos en los cuales sea parte la sociedad y para conciliar, transigir, recibir, novar y conferir poderes, para aquellos casos en que se requiera y reasumirlos cuando lo estime conveniente. 4.- Constituir apoderados judiciales o extrajudiciales de la sociedad, otorgándoles las facultades que estime convenientes, siempre que éstas también se encuentren entre las propias del gerente de la sociedad. También podrá constituir apoderados generales para toda clase de procesos al tenor de lo dispuesto por el artículo 65 del código de procedimiento civil; 5.- tomar las medidas que reclame la conservación de los bienes sociales, vigilar la actividad de los empleados de la administración de la sociedad e impartir las órdenes e instrucciones que exija la buena marcha de la compañía; 6.- Ejecutar las resoluciones y determinaciones de la asamblea general de

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

accionistas en cuanto ello fuere de su competencia; 7.- Convocar a la asamblea general de accionistas en los casos del artículo 224 del código de comercio, o cuando observe que ha ocurrido alguna de las causales previstas en la ley o en los estatutos; 7.- Representar a la sociedad ante cualquier autoridad judicial o administrativa en toda clase de procesos, conciliaciones, actuaciones o diligencias, como demandante o como demandadas, o como coadyuvante de cualquiera de las partes, ya sea para iniciar o continuar, hasta su terminación, los procesos, conciliaciones, actuaciones, o diligencias respectivas, absolver interrogatorios de parte, rendir declaraciones de parte, firmar o recibir notificaciones, citaciones y emplazamientos de carácter laboral, civil, penal, administrativo y en general ante cualquier autoridad judicial que lo requiera. Así mismo, se le faculta especialmente para la renuncia, la transacción, el desistimiento, el allanamiento y la conciliación. 8.- Desistir de tales procesos, actuaciones o diligencias judiciales o administrativas, y de los incidentes que en ellos se propongan. 9.- Designar apoderados judiciales en procesos laborales, civiles, penales, administrativos, policivos y de jurisdicción coactiva. 10.- Notificarse personalmente de toda clase de demandas, conciliaciones, providencias judiciales y administrativas, o contenciosas y de jurisdicción coactiva y de resoluciones administrativas. 10.- Designar y conferir poder especial a uno o varios abogados titulados y en ejercicio, para que en nombre y representación de la sociedad, adelante las cobranzas judiciales de las obligaciones contraídas frente a la sociedad por terceros, en las cuales la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A decida el ejercicio de tal vía para hacerlas exigibles. 11.- Actuar en nombre de la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A en toda clase de procesos civiles, administrativos, laborales, penales, contenciosos y policivos, entre otros, y en general ante cualquier órgano legislativo, ejecutivo, judicial en cualquier petición, actuación, acto, diligencia o gestión en que por cualquier razón sea parte interesada la sociedad por activa, por pasiva, o actué como coadyuvante, de tal forma que la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A no se quede, sin la representación necesaria para defender y hacer valer sus derechos o intereses, que en desarrollo de éste pueda actuar por sí mismo cual la ley lo permita y/o nombrar apoderados que puedan actuar conjunta o separadamente a fin de defender los intereses de la COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A y que en ningún momento se quede sin la representación necesaria para obtener los beneficios correspondientes para cumplir las obligaciones que le corresponden y

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

hacerlas cumplir de terceros, todo esto en coordinación con el gerente general y/o subgerencia general 12.- Asistir en nombre de la COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A, a las audiencias de conciliación a que se refieren los artículos 191 del Código de Procedimiento Civil, Decreto 2651, Ley 640 de 2001 y las normas que lo adicionen o modifiquen. 13.- Absolver interrogatorios de parte, tanto procesal como extraprocesalmente, asistiendo a las respectivas audiencias que para tal fin se citen, la de confesar, la de promover incidentes, la de recibir, la de comprometer, la de conciliar y la de transigir, la de desistir, novar, cancelar, endosar en propiedad o en procuración títulos valores, ceder o negociar créditos, presentar demandas, contestarlas, reconvenir, reconocer y tachar documentos, la de sustituir y reasumir el poder, en los procesos y actuaciones judiciales. 14. Notificarse de todas las providencias judiciales y de los actos administrativos y/o providencias producidas por las autoridades administrativas en que tenga intereses la sociedad. 15. Interponer toda clase de recursos, tales como reposición, apelación, casación, etc., contra las providencias judiciales o administrativas que se produzcan en los referidos procesos y la de renuncia a términos y notificaciones y traslados. 16. Percibir cualquier cantidad de dinero o de otras especies que adeuden a la sociedad, expida los recibos y haga las cancelaciones correspondientes 17. Suscribir los contratos de trabajo, otrosies, mutuos acuerdos, y en general documentos que sean conexos con las relaciones de trabajo establecidas entre los trabajadores y la empresa, de acuerdo con lo autorizado por la Gerencia General. 18. Suscribir las comunicaciones dirigidas a entidades públicas y privadas que tengan que ver con las relaciones laborales. 19. Firmar las propuestas que con ocasión de procesos de contratación, invitación o concurso público privada, presente la sociedad. 20. Firmar los contratos que se deriven de procesos de contratación públicos y/o privados. 21. Todas las demás funciones que por la naturaleza de su cargo le sean asignadas por el gerente general y/o subgerencia general y/o junta directiva. Parágrafo. El representante legal de la sociedad puede actuar, contratar y obligar a la sociedad hasta la suma de sociedad hasta por la cuantía de cinco mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (5.000 SMMLV), de ahí en adelante y sin perjuicio de lo establecido para ciertos y determinados actos se requiere la autorización de la junta directiva. Sin embargo, para la enajenación o gravamen de todos los bienes sociales o del establecimiento en bloque, requiere de previa autorización de la asamblea general de accionistas y sin consideración al valor de la operación. Nota aclaratoria: Tendrá las

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mismas facultades el representante legal suplente cuando el representante legal principal por evento de fuerza mayor o caso fortuito no pueda ejercerlas por sí mismo. Artículo 71.- Constancia de autorizaciones: Las autorizaciones que otorguen tanto la asamblea general de accionistas, como la junta directiva, deberán constar por escrito, so pena de que los actos prohibidos o limitados ejecutados sin tal autorización, no obliguen a la sociedad. Artículo 72.- Subordinación de empleados: Todos los empleados y funcionarios de la sociedad, con excepción del revisor fiscal están subordinados al gerente general y/o subgerencia general de la sociedad y bajo sus órdenes e inspecciones inmediatas. Artículo 73.- Suplente del representante legal: En los casos de falta temporal o absoluta del representante legal, este será reemplazado por el suplente del representante legal, el cual será nombrado para el mismo periodo del representante legal de la sociedad por la junta directiva o la asamblea general de accionistas, con las mismas funciones, facultades y limitaciones del representante legal. Artículo 74.- Rendición de cuentas: el representante legal de la sociedad deberá rendir cuentas comprobadas de su gestión al final de cada ejercicio, dentro del mes siguiente a la fecha en la cual se retire de su cargo y cuando se las exija.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 048 del 28 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 02810423 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Representante Legal	Pedro Pablo Duarte Paez	C.C. No. 73103606

Por Acta No. 049 del 16 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 02849772 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Representante Angelica Molina Rios C.C. No. 52001892
Legal Suplente

ÓRGANO DE ADMINISTRACIÓN

JUNTA DIRECTIVA

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pedro Pablo Duarte Paez	C.C. No. 73103606
Segundo Renglon	Angelica Molina Rios	C.C. No. 52001892
Tercer Renglon	Diz Alexandra Calderon Hernandez	C.C. No. 52306235

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lina Isabel Bustos Tellez	C.C. No. 1053327437
Segundo Renglon	Rafael Alberto Escobar Castillo	C.C. No. 79210984
Tercer Renglon	Leonel Alberto Forero Forero	C.C. No. 1015993718

Por Acta No. 048 del 28 de febrero de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 31 de marzo de 2022 con el No. 02810424 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Pedro Pablo Duarte Paez	C.C. No. 73103606
Tercer Renglon	Diz Alexandra Calderon Hernandez	C.C. No. 52306235

SUPLENTE

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
-------	--------	----------------

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Tercer Renglon Leonel Alberto Forero C.C. No. 1015993718
Forero

Por Acta No. 049 del 16 de mayo de 2022, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 15 de junio de 2022 con el No. 02849773 del Libro IX, se designó a:

PRINCIPALES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Angelica Molina Rios	C.C. No. 52001892

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Primer Renglon	Lina Isabel Bustos Tellez	C.C. No. 1053327437

Por Acta No. 51 del 10 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955597 del Libro IX, se designó a:

SUPLENTES

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Segundo Renglon	Rafael Alberto Escobar Castillo	C.C. No. 79210984

REVISORES FISCALES

Por Acta No. 51 del 10 de marzo de 2023, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955598 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Persona Juridica	KRESTON RM S.A. Y SE PODRA DENOMINAR KRESTON COLOMBIA O RM AUDITORES S.A.	N.I.T. No. 800059311 2

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Documento Privado del 10 de abril de 2023, de Revisor Fiscal, inscrita en esta Cámara de Comercio el 12 de abril de 2023 con el No. 02955599 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal Principal	Juliana Andrea Bustos Mejia	C.C. No. 1088021381 T.P. No. 269994-T
Revisor Fiscal Suplente	Catherine Juliana Fajardo Rodriguez	C.C. No. 53152749 T.P. No. 178863-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 0000642 del 15 de mayo de 2000 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00729237 del 18 de mayo de 2000 del Libro IX
E. P. No. 0009713 del 30 de diciembre de 2003 de la Notaría 19 de Bogotá D.C.	00915582 del 16 de enero de 2004 del Libro IX
E. P. No. 0002211 del 30 de diciembre de 2004 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	00971503 del 11 de enero de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0001370 del 3 de agosto de 2005 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01005988 del 11 de agosto de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0002474 del 26 de diciembre de 2005 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01030166 del 29 de diciembre de 2005 del Libro IX
E. P. No. 0000374 del 3 de marzo de 2006 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01045920 del 24 de marzo de 2006 del Libro IX
E. P. No. 0000554 del 23 de marzo de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá D.C.	01121343 del 2 de abril de 2007 del Libro IX
E. P. No. 0001416 del 22 de junio de 2007 de la Notaría 62 de Bogotá	01141204 del 28 de junio de 2007 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

D.C.
E. P. No. 0000740 del 23 de abril de 2008 de la Notaría 15 de Bogotá D.C. 01208861 del 24 de abril de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0001796 del 2 de septiembre de 2008 de la Notaría 15 de Bogotá D.C. 01239983 del 4 de septiembre de 2008 del Libro IX
E. P. No. 0986 del 19 de junio de 2009 de la Notaría 15 de Bogotá D.C. 01309037 del 1 de julio de 2009 del Libro IX
E. P. No. 2121 del 14 de diciembre de 2009 de la Notaría 15 de Bogotá D.C. 01348418 del 17 de diciembre de 2009 del Libro IX
E. P. No. 773 del 4 de junio de 2013 de la Notaría 75 de Bogotá D.C. 01740063 del 18 de junio de 2013 del Libro IX
E. P. No. 2993 del 13 de diciembre de 2013 de la Notaría 3 de Bogotá D.C. 01795254 del 31 de diciembre de 2013 del Libro IX
E. P. No. 00751 del 15 de abril de 2014 de la Notaría 3 de Bogotá D.C. 01828458 del 23 de abril de 2014 del Libro IX
E. P. No. 1852 del 29 de agosto de 2014 de la Notaría 3 de Bogotá D.C. 01865570 del 5 de septiembre de 2014 del Libro IX
E. P. No. 00681 del 20 de abril de 2015 de la Notaría 3 de Bogotá D.C. 01933526 del 24 de abril de 2015 del Libro IX
E. P. No. 2571 del 11 de agosto de 2015 de la Notaría 3 de Bogotá D.C. 02012511 del 21 de agosto de 2015 del Libro IX
E. P. No. 1444 del 8 de noviembre de 2017 de la Notaría 22 de Bogotá D.C. 02275915 del 15 de noviembre de 2017 del Libro IX
E. P. No. 4356 del 12 de diciembre de 2018 de la Notaría 64 de Bogotá D.C. 02409889 del 28 de diciembre de 2018 del Libro IX
E. P. No. 1835 del 7 de junio de 2019 de la Notaría 64 de Bogotá D.C. 02478753 del 20 de junio de 2019 del Libro IX
Acta No. 037 del 18 de diciembre de 2019 de la Asamblea de 02538187 del 30 de diciembre de 2019 del Libro IX

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGALFecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Accionistas

E. P. No. 2365 del 7 de octubre de 2020 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02624614 del 13 de octubre de 2020 del Libro IX
E. P. No. 967 del 22 de marzo de 2022 de la Notaría 64 de Bogotá D.C.	02810422 del 31 de marzo de 2022 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6311
Actividad secundaria Código CIIU:	4652
Otras actividades Código CIIU:	4651, 8020

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Grande

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 169.810.998.669
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 6311

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 24 de febrero de 2021. Fecha de envío de información a Planeación : 15 de enero de 2026. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 19 de enero de 2026 Hora: 08:50:40
Recibo No. AA26063025
Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A2606302559E46

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.


MARIO FERNANDO ÁVILA CRISANCHO

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL PRINCIPAL DE LA
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION – CI2 SA**

NIT: 860.517.647-5

CONSIDERANDO QUE:

1. De conformidad con el artículo 2 de la Ley 43 de 1990, la Revisoría Fiscal es una actividad que debe ser ejercida por un Contador Público, para quien la función de certificación es una actividad propia de su profesión y tiene carácter de prueba cuando se expide con fundamento en los libros de contabilidad y en el sistema contable de la Compañía.
2. La Administración de la Compañía es responsable por la correcta preparación de los registros contables, los cuales se deben realizar con fundamento en el nuevo marco técnico normativo aplicable en Colombia en materia de información contable y financiera.
3. Para los efectos de esta certificación he obtenido de la Gerencia la información que he considerado necesaria y he seguido los procedimientos aconsejados por las Normas de Aseguramiento Generalmente Aceptadas en Colombia.
4. La Revisoría Fiscal realiza una auditoría sobre los estados financieros de la entidad, de conformidad con el marco técnico actualmente aplicable en Colombia.

CERTIFICA QUE:

1. De acuerdo con el resultado de las pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, de conformidad con las normas de aseguramiento de la información, certifico que **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN – CI2 SA**, ha cumplido en forma oportuna durante los últimos seis (6) meses (Julio de 2025 a diciembre de 2025) con el pago de los aportes de sus trabajadores a los sistemas de Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones y Aportes a la Caja de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002, modificado por el artículo 1 de la Ley 828 de 2003, la ley 1562 y su decreto reglamentario No. 723 de 15 de abril de 2013.




FORUM OF FIRMS

Carretera No. 16-37 Oficina 5101 EPR-50, Liberia, San José, República de Costa Rica. Teléfono: +506 (2) 244 2000. Business Center: +506 (2) 244 1000
Bogotá, Cundinamarca
Carrera 101 No. 17-43, Barrio Ciudad Jardín, Centro Histórico, Bogotá, Colombia. Teléfono: +57 (0)20 873 9912 • 301 459 0211
Cali, Valle del Cauca
Carrera 254 No. 158-35 Oficina 800, Centro de Negocios Páramo, Centro de Negocios, Medellín, Antioquia. Teléfono: +57 (0)42 250 33 33 • 317 483 8878
Medellín, Antioquia
Carrera 2116 No. 68-25 Oficina 1200A, Centro El Centro, Sector La Merced, Medellín, Antioquia. Teléfono: +57 403 9379
Manizaba, Caldas
Calle 378 No. 17-141 Oficina 201, Centro Empresarial Las Américas, Manizaba, Caldas. Teléfono: +57 (0)55 246 2755 • 331 211 2243
Barranquilla, Atlántico
Calle 27 No. 27-81 Oficina 1025, Centro Empresarial Costa Caribe, Barranquilla, Atlántico. Teléfono: +57 (0)77 361 4294 • 321 500 8800
Bucaramanga, Santander



La presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los veintiún (21) días del mes de enero del año 2026.
A quien interese.

Cordialmente,



JULIANA ANDREA BUSTOS MEJIA
Revisor Fiscal
T.P 269.994-T
CER-0255-26
Por delegación de Kreston RM S.A
Consultores, Auditores,
AsesoresKreston Colombia
Miembro de Kreston International Ltda.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830056149	0	COMPANIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	CAFAM	AV CALLE 26 # 96 J 66 OFICINA 404	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6085858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tlpo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2059866329	9497520411	E	2026/01/14	2026/01/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$403,555,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				224	\$188,054,900	\$0	\$0	\$188,054,900
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	23	\$38,135,700	\$0	\$0	\$38,135,700
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	60	\$49,042,300	\$0	\$0	\$49,042,300
PORVENIR	230301	800,224,808	8	85	\$56,851,400	\$0	\$0	\$56,851,400
PROTECCION	230201	800,229,739	0	47	\$32,834,800	\$0	\$0	\$32,834,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	9	\$11,190,700	\$0	\$0	\$11,190,700
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				233	\$38,210,300	\$0	\$0	\$38,210,300
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	233	\$38,210,300	\$0	\$0	\$38,210,300
CCF (ADMINISTRADORAS: 18)				227	\$63,419,300	\$0	\$0	\$63,419,300
CAFAM	CCF21	860,013,570	3	165	\$55,061,300	\$0	\$0	\$55,061,300
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	\$221,300	\$0	\$0	\$221,300
COFREM	CCF34	892,000,146	3	4	\$532,200	\$0	\$0	\$532,200
COMFACASANARE	CCF69	844,003,392	8	3	\$428,200	\$0	\$0	\$428,200
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	1	\$80,500	\$0	\$0	\$80,500
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	19	\$2,472,100	\$0	\$0	\$2,472,100
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	2	\$100,200	\$0	\$0	\$100,200
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	4	\$841,100	\$0	\$0	\$841,100
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	2	\$206,200	\$0	\$0	\$206,200
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	1	\$119,400	\$0	\$0	\$119,400
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	4	\$504,800	\$0	\$0	\$504,800
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	6	\$737,300	\$0	\$0	\$737,300
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	1	\$165,700	\$0	\$0	\$165,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	1	\$136,100	\$0	\$0	\$136,100
COMFENALCO CARTAGENA	CCF08	890,480,023	7	1	\$100,200	\$0	\$0	\$100,200
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	1	\$400,000	\$0	\$0	\$400,000
COMFENALCO SANTANDER	CCF40	890,201,578	7	5	\$683,500	\$0	\$0	\$683,500
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	6	\$629,200	\$0	\$0	\$629,200
EPS (ADMINISTRADORAS: 16)				233	\$76,584,300	\$0	\$0	\$76,584,300
ALIANSA EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	3	\$912,700	\$0	\$0	\$912,700
CAJACOPI	CCFC55	901,543,211	6	1	\$103,900	\$0	\$0	\$103,900
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	1	\$178,000	\$0	\$0	\$178,000
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	2	\$200,000	\$0	\$0	\$200,000
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	21	\$8,546,300	\$0	\$0	\$8,546,300
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	1	\$100,200	\$0	\$0	\$100,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	29	\$5,371,500	\$0	\$0	\$5,371,500
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	38	\$6,188,100	\$0	\$0	\$6,188,100
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	4	\$2,656,900	\$0	\$0	\$2,656,900
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$148,000	\$0	\$0	\$148,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	20	\$2,987,700	\$0	\$0	\$2,987,700
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	2	\$324,900	\$0	\$0	\$324,900
SALUD MIA EPS	EPS046	900,914,254	1	1	\$100,200	\$0	\$0	\$100,200
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	26	\$3,580,200	\$0	\$0	\$3,580,200

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 830056149	0	COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A	A - 200 O MAS COTIZANTES	CAFAM	AV CALLE 26 # 96 J 66 OFICINA 404	BOGOTA-BOGOTA D.E.	6085858	SI

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-12	2026-01	2059866329	9497520411	E	2026/01/14	2026/01/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$403,555,500

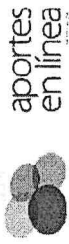
RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	82	\$45,073,700	\$0	\$0	\$45,073,700
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	1	\$112,000	\$0	\$0	\$112,000
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$22,372,100	\$0	\$0	\$22,372,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	15	\$22,372,100	\$0	\$0	\$22,372,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				15	\$14,914,600	\$0	\$0	\$14,914,600
SENA	PASENA	899,999,034	1	15	\$14,914,600	\$0	\$0	\$14,914,600
TOTAL				233	\$403,555,500	\$0	\$0	\$403,555,500

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO ALEXANDER AMAYA MARIN identificado(a) con CC 1022981661

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230901	SKANDIA	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230901	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230901	SKANDIA	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	COF	COF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIXON JESUS ANATO ASCENCIO identificado(a) con CC 1073486530

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANTAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SUPA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para TOMAS ANDRES AREVALO MARTINEZ identificado(a) con CC 1020439076

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN ANDRES AREVALO RAGA identificado(a) con CC 1012423788

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS MIGUEL ARIAS CUBIDES identificado(a) con CC 1006532072

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Período	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF34	COFREM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LIZETH JOHANA ARIAS GUZMAN identificado(a) con CC 1034660682

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Período	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANA MARIA ARIZA TIRADO identificado(a) con CC 53176951

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	12.5%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4.35%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	SENA	PASENA	SENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	2%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ICBF	PAICBF	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	3%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para LUIS EDUARDO ARTEAGA SANCHEZ identificado(a) con CC 79330741

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Período	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4.35%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GUSTAVO ADOLFO AVENDANO JUVINAO identificado(a) con CC 1083457274

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Período	Días
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-01	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	0%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	20598866329	E	2026-01-05	CCF	CCF09	COMFAMILIAR CARTAGENA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN PABLO AYALA ORTIZ identificado(a) con CC 1110507132

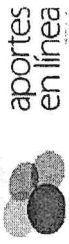
Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Período	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	231001	COLFONDOS	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	231001	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	231001	COLFONDOS	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para PABLO EMILIO BALCERO POSSADA identificado(a) con CC 1015475393

Clave-Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS001	ALIANSA LUD EPS (ANTES COLMEDICA)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2028-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SUPRA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para CRISTIAN DAVID BALLESTEROS MONCADA identificado(a) con CC 1026567825

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS008	COMPENSAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para YESID RICARDO BARAJAS GARZON identificado(a) con CC 1032430008

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FREDDY ALEXANDER BARRAGAN RICO identificado(a) con CC 1014218664

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIAN DAVID BECERRA RUIZ identificado(a) con CC-1017196845

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para BRAYAN DANIEL BENAVIDES CUBIDES identificado(a) con CC 1000522875

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para GIOVANNY ALBERTO BENITES TORRES identificado(a) con CC 1032407325

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para DIEGO FERNANDO BERMUDEZ GARZON identificado(a) con CC 18418787

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS010	EPS SURA (ANTES SUSALUD)	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF43	COMFENALCO QUINDIO	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

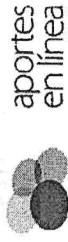


Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JOHN FREDDY BERMUDEZ MORENO identificado(a) con CC 12209712

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFLADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

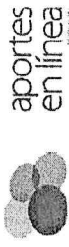


Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA DEL PILAR BERMUDEZ SIERRA identificado(a) con CC 53081018

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 8300561149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JHENNIFER BETANCUR CASTAÑO identificado(a) con CC 1001469166

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILIADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF04	COMFAMA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para JUAN CAMILO BOCANEGRA OSORIO identificado(a) con CC 1073671032

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS017	FAMISANAR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.044%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para ANDREA VICTORIA GENEVA BOHORQUEZ BERNAL identificado(a) con CC 52389173

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS005	SANITAS	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	25
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	25
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	25
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	25
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	25
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	25-14	COLPENSIONES	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	25
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	1.0444%	2025-12	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	0%	2025-12	25
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	5
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	25

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para BRANDON GIOVANNY BUSTOS HERRERA identificado(a) con CC 1000158996

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2026-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para MILEXA PATRICIA ACOSTA RODRIGUEZ identificado(a) con CC 52890637

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS037	NUEVA E.P.S.	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230301	PORVENIR	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.



Certificados de Aportes

Se certifica que COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A identificado(a) con NI 830056149 realizó los siguientes aportes al Sistema de Seguridad Social para FABIAN CAMILO ALBAÑIL ROMERO identificado(a) con CC 1018438457

Clave Planilla	Clave Pago	Tipo Planilla	Fecha Pago	Riesgo	Código	Administradora	Concepto	Tarifa	Periodo	Días
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	EPS	EPS002	SALUD TOTAL	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-01	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	16%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	FONDO DE SOLIDARIDAD PENSIONAL	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	SUBCUENTA DE SUBSISTENCIA	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA EMPLEADOR	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	AFP	230201	PROTECCION	COTIZACIÓN VOLUNTARIA AFILADO	0%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	ARL	14-11	ARL SURA	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	6.96%	2025-12	30
9497520411	2059866329	E	2026-01-05	CCF	CCF21	CAFAM	COTIZACIÓN OBLIGATORIA	4%	2025-12	30

Este certificado se expide el día 2026-01-05 a las 05:11.

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

IDENTIFICACION PERSONAL 1.088.021.381


BUSTOS MEJIA

APELLIDOS

JULIANA ANDREA

NOMBRES




FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 13-FEB-1995

PEREIRA
(RISARALDA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65
ESTATURA

A+
G.S. RH

F
SEXO

15-FEB-2013 DOSQUEBRADAS
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

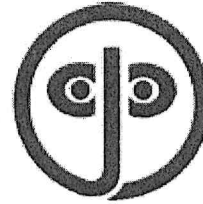


P-2402500-00434760-F-1088021381-20130508

0032951543A 1 39136992

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

9 2 6 5 0 3 9 4 0 E 2 E 6 6 F 1

LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JULIANA ANDREA BUSTOS MEJIA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1088021381 de DOSQUEBRADAS (RISARALDA) Y Tarjeta Profesional No 269994-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

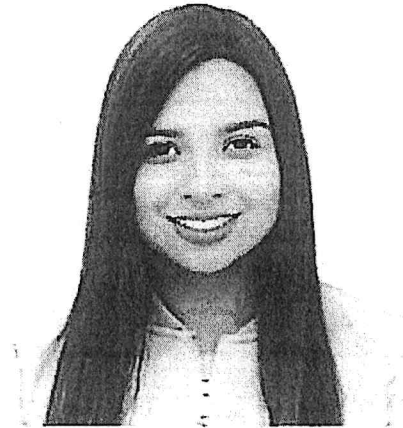
Dado en BOGOTA a los 16 días del mes de Enero de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



269994-T

**JULIANA ANDREA
BUSTOS MEJIA**

C.C. 1088021381

RES. INSCRIPCION 787

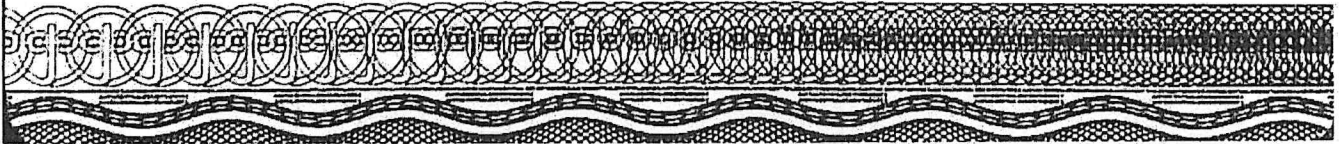
DEL 30/04/2020

UNIVERSIDAD LIBRE

[Signature]
**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

290636

303731



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL | JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



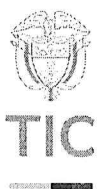
Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA





**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 73103606 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 20/01/2026 01:38 PM



Código Verificación: **PVR2T5X3BG**

Válida hasta: **20/04/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

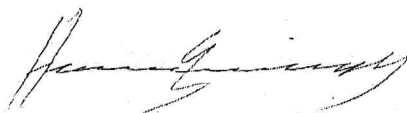
CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 13:40:52, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

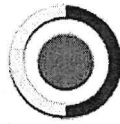
Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8300561490
Código de Verificación	8300561490260120134052

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 20 de enero de 2026, a las 13:41:03, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	73103606
Código de Verificación	73103606260120134103

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289285485



PIB
13:45:13
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PEDRO PABLO DUARTE PAEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 73103606:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes; se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 289285391



PIB
13:44:37
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 20 de enero del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A. identificado(a) con NIT número 8300561490:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:05:25 PM horas del 20/01/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **73103606**

Apellidos y Nombres: **DUARTE PAEZ PEDRO PABLO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 20/01/2026 02:06:39 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **73103606** y Nombre: **PEDRO PABLO DUARTE PAEZ.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **133015837** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

información

515 9000

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**

GOV.CO



Bogotá D.C., 26 de enero 2026

Señores

ARMADA NACIONAL
Base Naval N° 6 ARC "Bogotá"
Ciudad

Referencia: **DECLARACIÓN DE MULTAS Y SANCIONES**

El suscrito a saber: **PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ**, mayor de edad, identificado como aparece al pie de mi firma, quien obra en calidad de representante legal de **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A. - CI2 S.A.**, manifiesto, a nombre de CI2 S.A., de manera expresa, incondicional e irrevocable, que durante los últimos cinco (5) años, no he sido objeto de multas y/o sanciones, ni tampoco se me ha declarado ningún tipo de incumplimiento contractual.

Cordialmente,

PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ
C.C. No. 73.103.606 de Cartagena.
Representante Legal
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.-CI2 S.A.
NIT. 830.056.149-0





Bogotá D.C., 26 de enero 2026

Señores
ARMADA NACIONAL
Base Naval N° 6 ARC "Bogotá"
Ciudad

Referencia: DECLARACIÓN JURAMENTADA DE NO ESTAR INCURSO EN INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo **PEDRO PABLO DUARTE PAEZ**, en mi calidad de Representante Legal de la sociedad que represento, certifico que conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales, de conformidad con lo establecido en las Leyes 80 de 1993 y demás normas concordantes sobre la materia.

En consecuencia, declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que ni la sociedad que represento, ni sus socios, ni quien suscribe a título personal, nos encontramos incursos en ninguna de las causales de inhabilidad o incompatibilidad previstas en las normas antes mencionadas.

Cordialmente,

PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ
C.C. No. 73.103.606 de Cartagena.
Representante Legal
COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.-Ci2 S.A.
NIT. 830.056.149-0





ANEXO "A" ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

LOCALIZACIÓN GENERAL

El SICTVM se encuentra distribuido a lo largo de la costa Caribe y Pacífica de Colombia y para el presente proceso los bienes y/o servicios serán para las siguientes Estaciones de Control de Tráfico y Vigilancia Marítima (ECTVM):

Lugar de Entrega

LUGAR	Dirección
Isla Gorgona - Cauca	Estación de Guardacostas Gorgona – sector Cerro Trinidad
Juradó – Chocó	Puesto Avanzado de Infantería de Marina Jurado – Chocó.

ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS HF-VHF MARCA CODAN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA

ITEM	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
1	EGGOR	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del radio base HF CODAN 2210 ENVOY X2 para la ECTVM de Isla Gorgona, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Cerro Trinidad, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HF TRANSCEIVER <ul style="list-style-type: none"> - 08-07218-002 RF Unit, 2210 Envoy X2 - 30-11208-000 Feet, Rubber Self Adhesive 15,7mm Bk ▪ ENVOY 2220 HANDSET <ul style="list-style-type: none"> - 15-00149 Cradle, 2220 - 08-06022-001 Cable, Control 2012/2210 6m - 08-07000-001 Handset, 2220 - 15-00649 Spkr, Extension, 4m lead ▪ POWER SUPPLY <ul style="list-style-type: none"> - 78-20022 Tcwr Supply, 3020dw packaging - 12-50146-EN 3020 Tcwr Supply Info Sheet - 67-90307 Cable, 3C Blk Mid IEC-US 2m ▪ SYSTEM FEATURES <ul style="list-style-type: none"> - 15-10591-000 Option DV, 2210 (Int Fit) - 15-10618 Opt Free Tune TX 2210/2310/2410 - 15-10558 Opt Default Open Selcall 2210/2310/2410 ▪ FIXED ANTENNA - 411 DIPOLE - 27m <ul style="list-style-type: none"> - 15-00411-005 Ant, Term folded dipole 27m 150W - 08-01233 Relief, Strain - 30-38000-002 Shackle, D-Type 1/4 Galvanised ▪ OPCIONES DE SOFTWARE PARA ENVOY X2 <ul style="list-style-type: none"> - 15-10597 Upgrade, Low Rate DV, 2210/2110 - 15-10595 Upgrade, AES-256 Encryption, 2210/2110 ▪ PROGRAMMING SOFTWARE <ul style="list-style-type: none"> - 15-04178-USB TPS Software - 08-07214-001 Cable, USB Programming, 222X / 2230 1,5M - 67-90406 Adaptor,microUSB Plug 2 USB Socket,153mm ▪ ANTENNA OPTIONS <ul style="list-style-type: none"> - 08-04971-030 Cable, Coax assy (RG213 UHF) 30m - 15-00464 Lightning Arrestor - 30-37601-002 Strip, Copper Soft 50mm x 0,5mm - 15-00163 Earth Stake, 13mmdw Clamp 1,8m 	1





ÍTEM	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> - Kit de aterrizaje y accesorios. •APPLICATION SOFTWARE - VCP - 15-10630 Option,Virtual CP Enable, 2210/2310/2410 - 15-06002-USB Virtual Control Point S/w,2210/2310/2410 	
1	JURADÓ	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del radio base HF CODAN 2210 ENVOY X2 para la ECTVM de Juradó, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Puesto Avanzado de Infantería de Marina Jurado – Chocó, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> • HF TRANSCEIVER - 08-07218-002 RF Unit, 2210 Envoy X2 - 30-11208-000 Feet, Rubber Self Adhesive 15,7mm Bk • ENVOY 2220 HANDSET - 15-00149 Cradle, 2220 - 08-06022-001 Cable, Control 2012/2210 6m - 08-07000-001 Handset, 2220 - 15-00649 Spkr, Extension, 4m lead • POWER SUPPLY - 78-20022 Tcwr Supply, 3020dw packaging - 12-50146-EN 3020 Tcwr Supply Info Sheet - 67-90307 Cable, 3C Blk Mid IEC-US 2m • SYSTEM FEATURES - 15-10591-000 Option DV, 2210 (Int Fit) - 15-10618 Opt Free Tune TX 2210/2310/2410 - 15-10558 Opt Default Open Selcall 2210/2310/2410 • FIXED ANTENNA - 411 DIPOLE - 27m - 15-00411-005 Ant, Term folded dipole 27m 150W - 08-01233 Relief, Strain - 30-38000-002 Shackle, D-Type 1/4 Galvanised • OPCIONES DE SOFTWARE PARA ENVOY X2 - 15-10597 Upgrade, Low Rate DV, 2210/2110 - 15-10595 Upgrade, AES-256 Encryption, 2210/2110 •PROGRAMMING SOFTWARE - 15-04178-USB TPS Software - 08-07214-001 Cable, USB Programming, 222X / 2230 1,5M - 67-90406 Adaptor,microUSB Plug 2 USB Socket,153mm • ANTENNA OPTIONS - 08-04971-030 Cable, Coax assy (RG213 UHF) 30m - 15-00464 Lightning Arrestor - 30-37601-002 Strip, Copper Soft 50mm x 0,5mm - 15-00163 Earth Stake, 13mmdw Clamp 1,8m - Kit de aterrizaje y accesorios. •APPLICATION SOFTWARE - VCP - 15-10630 Option,Virtual CP Enable, 2210/2310/2410 - 15-06002-USB Virtual Control Point S/w,2210/2310/2410 	1
3	EGGOR	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la ESTACIÓN RADIO BASE VHF BANDA MARINA VHF MX800 para la ECTVM de Isla Gorgona, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Cerro Trinidad, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia VHF 148-174 MHz. - Potencia 50W. - Compatibilidad para GMDSS - Identificador de alarma. - Micrófono. - Puerto Ethernet y / o Serial, para integración y / o programación. - Manual de usuario. - Fuente de poder. - Antena VHF omnidireccional o direccional - Base para montaje de antena VHF. 	1





ÍTEM	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	CANTIDAD
		<ul style="list-style-type: none"> - Cable Helix ½". - Protectores de línea para VHF. (1) Pza - Kit de aterrizaje, (3) Pzas. 	
4	JURADÓ	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la ESTACIÓN RADIO BASE VHF BANDA MARINA VHF MX800 para la ECTVM de Juradó, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Puesto Avanzado de Infantería de Marina Jurado – Chocó, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia VHF 148-174 MHz. - Potencia 50W. - Compatibilidad para GMDSS - Identificador de alarma. - Micrófono. - Puerto Ethernet y / o Serial, para integración y / o programación. - Manual de usuario. - Fuente de poder. - Antena VHF omnidireccional o direccional - Base para montaje de antena VHF. - Cable Helix ½". - Protectores de línea para VHF. (1) Pza - Kit de aterrizaje, (3) Pzas. 	1
5	EGGOR	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del SUBSISTEMA DE RADIOENLACES RW2000 BANDA LIBRE 4.9 – 5.8 para los radios HF-VHF CODAN de la ECTVM de Isla Gorgona, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Cerro Trinidad, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ODU (Equipo radioenlace). - Antena externa de 23 dBi o mayor. - POE AC o DC. - LPU (2) Pzas. - Cable UTP CAT6 para exteriores necesarios para la instalación. - Aterrizaje. - Base para anclar el radioenlace a la torre (parte baja de la isla) y al mástil en el sitio de operadores (parte baja de la isla) 	2

Nota 1. Todos los costos logísticos asociados al personal y material requerido para la entrega de los bienes son asumidos en su totalidad por parte del contratista.

Nota 2. El contratista deberá suministrar un plan de mantenimiento para los equipos.

En este anexo debe registrarse TODAS las especificaciones técnicas de obligatorio cumplimiento que asegure la satisfacción de la necesidad institucional, por ende, deben ser aceptados por el participante y será obligacional para quien resulte adjudicatario y funja como contratista durante la ejecución contractual.

CONSIDERACIONES TÉCNICAS ADICIONALES

ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
1	DENTRO DE LA PRIMERA SEMANA, CONTADA A PARTIR DEL PERFECCIONAMIENTO DEL CONTRATO, EL CONTRATISTA DEBERÁ ESTABLECER CONTACTO CON EL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y LOS SUPERVISORES LOCALES Y PRESENTAR EL CRONOGRAMA DE LA ENTREGA DE BIENES, EL CUAL SERÁ APROBADO POR EL RESPECTIVO SUPERVISOR GENERAL, Y PODRÁ ESTAR SUJETO A MODIFICACIONES POR SU PARTE.
2	DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL CONTRATISTA DETECTARÁ Y CORREGIRÁ LAS FALLAS DE FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS, SIN COSTO ADICIONAL PARA LA ENTIDAD. ASÍ MISMO DURANTE EL PERIODO DE GARANTÍA, EL CONTRATISTA SUMINISTRARÁ UNA ASESORÍA TÉCNICA SIN NINGÚN COSTO EN LA CUAL APOYARÁ A LOS SUPERVISORES LOCALES A DETECTAR FALLAS





ITEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
	DE FUNCIONAMIENTO DE LOS REPUESTOS Y EQUIPOS. EN LLEGADO CASO QUE SE PRESENTE ALGUNA NOVEDAD, EL SUPERVISOR LOCAL DEBERÁ EMITIR EL INFORME RESPECTIVO AL SUPERVISOR GENERAL Y EL CONTRATISTA ESTABLECERÁ UN CRONOGRAMA DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES AL REPORTE DE LA NOVEDAD CON EL FIN DE SOLUCIONAR.
3	EL CONTRATISTA DEBERÁ EJECUTAR LA TOTALIDAD DEL ANEXO TÉCNICO DENTRO DEL PLAZO DE ENTREGA ESTABLECIDO, Y DE ACUERDO CON EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO ENTRE LAS PARTES DEL CONTRATO.
4	EL CONTRATISTA ASUMIRÁ TODOS LOS GASTOS CORRESPONDIENTES AL TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS EN EL LUGAR DE ENTREGA.
5	EL CONTRATISTA ASUMIRÁ TODOS LOS GASTOS LOGÍSTICOS CORRESPONDIENTES A TRANSPORTE, ALOJAMIENTO Y ALIMENTACIÓN DEL PERSONAL DE GUARDACOSTAS DE LA ARMADA NACIONAL SELECCIONADO PARA REALIZAR LA CAPACITACIÓN EN FÁBRICA DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LOS EQUIPOS HF-VHF CODAN QUE SON OBJETO DEL CONTRATO.
6	EL CONTRATISTA RESPONDERÁ POR LOS DAÑOS OCASIONADOS EN EL PROCESO DE TRANSPORTE DE LOS EQUIPOS O POR CAUSA DE ALGÚN REPUESTO DEFECTUOSO.
7	GARANTÍA TÉCNICA: EL CONTRATISTA OFRECE UNA GARANTÍA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS BRINDADOS EN LAS CANTIDADES MÍNIMAS REQUERIDAS POR LA ARMADA DE COLOMBIA, CONTRA CUALQUIER ANOMALÍA, INCLUIDOS TODOS LOS COMPONENTES, INSUMOS Y ACCESORIOS QUE A SU COSTA Y RIESGOS UTILICE PARA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN, CONFORME LAS ESPECIFICACIONES Y CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS EXIGIDAS EN EL PROCESO, POR UN LAPSO MÍNIMO DE UN (1) AÑO, LAPSO CONTADO A PARTIR DE LA EXPEDICIÓN DEL ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. SI DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO RESULTARE DEFECTUOSOS Y/O CUALQUIERA DE LOS COMPONENTES, INSUMOS Y ACCESORIOS QUE A SU COSTA Y RIESGOS UTILICE PARA EL DESARROLLO DE SU GESTIÓN, EL CONTRATISTA DEBERÁ ASUMIR SU COSTO, POR CUENTA Y RIESGO PROPIO (INCLUYENDO LA TOTALIDAD DE LOS GASTOS QUE EL SUBSANAR GENERE) A SATISFACCIÓN DE LA ARMADA DE COLOMBIA, DENTRO DE UN LAPSO MÁXIMO DE CIENTO VEINTE (120) DÍAS CALENDARIO, A PARTIR DE LA INDICACIÓN DE LO OCURRIDO POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. EN ESTE CASO CORRESPONDERÁ A LA ARMADA DE COLOMBIA NOTIFICAR POR ESCRITO AL CONTRATISTA DENTRO DE LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, SIGUIENTES A LA FECHA EN QUE SUCEDA Y/O SE DESCUBRA LA FALLA O EL DEFECTO E INDICAR EL PLAZO DENTRO DEL CUAL SE DEBE REPONER EL MATERIAL. EL CONTRATISTA EN CONSECUENCIA PROCEDERÁ A SUBSANAR Y/O REPLAZAR LO PETICIONADO, SIN NINGÚN COSTO PARA LA ARMADA DE COLOMBIA. SI LA ANOMALÍA ES RESULTADO DE MALA OPERACIÓN O DEL USO INDEBIDO POR PARTE DE LA ARMADA DE COLOMBIA, DEBIDAMENTE COMPROBADA, LA SUBSANACIÓN SERÁ A CARGO DE LA ARMADA DE COLOMBIA.
8	EL CONTRATISTA ENTREGARÁ SIN COSTO ALGUNO PARA LA ARMADA NACIONAL, DENTRO DEL PERIODO DE GARANTÍA DE LOS BIENES (12 MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FINALIZACIÓN DEL PLAZO DE EJECUCIÓN), LOS SIGUIENTES SERVICIOS: DOS (02) MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS CON PERIODICIDAD DE 06 MESES A LOS EQUIPOS Y COMPONENTE SUMINISTRADOS DENTRO DEL ALCANCE EN LAS ESTACIONES SICTVM DE JURADÓ Y GORGONA, CONTEMPLANDO EL SIGUIENTE ALCANCE: 1. ESTACIONES RADIO BASE HF Y VHF: RADIO (INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA DE LOS RADIOS, VERIFICACIÓN Y PRUEBAS DEL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE TRANSMISIÓN Y RECEPCIÓN, REVISIÓN DE NIVELES DE POTENCIA DE SALIDA, LIMPIEZA EXTERNA DE SUPERFICIES DE LOS RADIOS Y PARTES DE VENTILACIÓN, COMPROBACIÓN DE INDICADORES Y ALARMAS INTERNAS) ANTENAS (INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA Y FIJACIONES MECÁNICAS (OXIDACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS), VERIFICACIÓN DE ALINEACIÓN Y ORIENTACIÓN SEGÚN PARÁMETROS DE DISEÑO, LIMPIEZA DE SUPERFICIES Y ELIMINACIÓN DE SUCIEDAD O CORROSIÓN) CABLE DE RF Y CONECTORES (INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA DEL CABLEADO. CORRECCIÓN DE ANOMALÍAS DE SER EL CASO, REVISIÓN DE CONTINUIDAD, INSPECCIÓN DE CONECTORES: ESTADO FÍSICO, CORROSIÓN, AJUSTE MECÁNICO, SUSTITUCIÓN DE CABLES O CONECTORES DETERIORADOS, EN EL CASO DE SER NECESARIO, APLICACIÓN DE SELLADO Y PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD EN PUNTOS CRÍTICOS) PROTECTORES CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS (INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA





ÍTEM	CONDICIONES TÉCNICAS ADICIONALES
	<p>DEL PROTECTOR CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS, VERIFICACIÓN DE ESTADO OPERATIVO DE DESCARGADORES DE SOBRETENSIÓN, PRUEBA DE CONTINUIDAD DE LOS PROTECTORES, SUSTITUCIÓN PREVENTIVA SI PRESENTAN DESGASTE O FALLAS) SISTEMA DE PUESTA A TIERRA (INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA DEL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA, MEDICIÓN DE RESISTENCIA DE TIERRA, INSPECCIÓN DE CONEXIONES MECÁNICAS Y CORROSIÓN EN VARILLAS Y CONDUCTORES, AJUSTE Y LIMPIEZA DE PUNTOS DE UNIÓN, REEMPLAZO DE COMPONENTES DAÑADOS O CORROÍDOS, EN EL CASO DE SER NECESARIO.) 2. EQUIPOS DE RADIOENLACES ODU (OUTDOOR UNIT) (INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA DE LA UNIDAD RADIOENLACE, VERIFICACIÓN DE POTENCIA DE TRANSMISIÓN Y CALIDAD DE SEÑAL RECIBIDA, LIMPIEZA EXTERNA Y CHEQUEO DE SELLADO CONTRA HUMEDAD, ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE/FIRMWARE, EN EL CASO QUE LO SUGIERA EL FABRICANTE O LO AMERITE) ANTENAS EXTERNAS (INSPECCIÓN VISUAL DE INTEGRIDAD FÍSICA Y FIJACIONES MECÁNICAS (OXIDACIÓN, DEFORMACIONES, FISURAS), VERIFICACIÓN DE ALINEACIÓN Y ORIENTACIÓN CON RESPECTO AL ENLACE, LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CONTRA CORROSIÓN) PROTECTORES CONTRA DESCARGAS ELÉCTRICAS (PRUEBA DE CONTINUIDAD, SUSTITUCIÓN PREVENTIVA EN CASO DE DESGASTE, VERIFICACIÓN DE CORRECTA CONEXIÓN AL SISTEMA DE PUESTA A TIERRA) POE (POWER OVER ETHERNET)(REVISIÓN DE VOLTAJE Y CORRIENTE SUMINISTRADA, VERIFICACIÓN DE CONECTORES RJ45 Y ESTADO FÍSICO, SUSTITUCIÓN DE UNIDADES DEFECTUOSAS, EN EL CASO DE SER NECESARIO, LIMPIEZA Y PROTECCIÓN CONTRA HUMEDAD) CABLE DE RED PARA EXTERIORES (INSPECCIÓN DE CONTINUIDAD Y PÉRDIDAS, VERIFICACIÓN DE ESTADO FÍSICO: CORTES, DOBLECES, DESGASTE POR INTEMPERIE, SUSTITUCIÓN DE TRAMOS DAÑADOS, APLICACIÓN DE PROTECCIÓN MECÁNICA ADICIONAL (AMARRES, SUJETADORES)).</p>

De ustedes atentamente,

Nombre del Proponente:
Dirección:

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.
Av. Calle 26# 96J-66 Complejo Empresarial Optimus
Oficina 404
601 6085858 Fax: N/A
PEDRO PABLO DUARTE PAEZ

Teléfono:
Nombre del Representante Legal:

Firma del Representante Legal o Apoderado: _____





ANEXO "B".

PROPUESTA ECONÓMICA

ÍTEM	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	EGGOR	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del radio base HF CODAN 2210 ENVOY X2 para la ECTVM de Isla Gorgona, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Cerro Trinidad, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HF TRANSCEIVER <ul style="list-style-type: none"> - 08-07218-002 RF Unit, 2210 Envoy X2 - 30-11208-000 Feet, Rubber Self Adhesive 15,7mm Bk ▪ ENVOY 2220 HANDSET <ul style="list-style-type: none"> - 15-00149 Cradle, 2220 - 08-06022-001 Cable, Control 2012/2210 6m - 08-07000-001 Handset, 2220 - 15-00649 Spkr, Extension, 4m lead ▪ POWER SUPPLY <ul style="list-style-type: none"> - 78-20022 Tcvr Supply, 3020dw packaging - 12-50146-EN 3020 Tcvr Supply Info Sheet - 67-90307 Cable, 3C Blk Mid IEC-US 2m ▪ SYSTEM FEATURES <ul style="list-style-type: none"> - 15-10591-000 Option DV, 2210 (Int Fit) - 15-10618 Opt Free Tune TX 2210/2310/2410 - 15-10558 Opt Default Open Selcall 2210/2310/2410 ▪ FIXED ANTENNA - 411 DIPOLE - 27m <ul style="list-style-type: none"> - 15-00411-005 Ant, Term folded dipole 27m 150W - 08-01233 Relief, Strain - 30-38000-002 Shackle, D-Type 1/4 Galvanised ▪ OPCIONES DE SOFTWARE PARA ENVOY X2 <ul style="list-style-type: none"> - 15-10597 Upgrade, Low Rate DV, 2210/2110 - 15-10595 Upgrade, AES-256 Encryption, 2210/2110 ▪ PROGRAMMING SOFTWARE <ul style="list-style-type: none"> - 15-04178-USB TPS Software - 08-07214-001 Cable, USB Programming, 222X / 2230 1,5M - 67-90406 Adaptor,microUSB Plug 2 USB Socket,153mm ▪ ANTENNA OPTIONS <ul style="list-style-type: none"> - 08-04971-030 Cable, Coax assy (RG213 UHF) 30m - 15-00464 Lightning Arrestor - 30-37601-002 Strip, Copper Soft 50mm x 0,5mm - 15-00163 Earth Stake, 13mmdw Clamp 1,8m - Kit de aterrizaje y accesorios. ▪ APPLICATION SOFTWARE - VCP <ul style="list-style-type: none"> - 15-10630 Option, Virtual CP Enable, 2210/2310/2410 - 15-06002-USB Virtual Control Point S/w,2210/2310/2410 	GLB	1	\$ 297.004.462	\$ 297.004.462
2	JURADÓ	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del radio base HF CODAN 2210 ENVOY X2 para la ECTVM de Juradó, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Puesto Avanzado de Infantería de Marina Jurado – Chocó, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ HF TRANSCEIVER <ul style="list-style-type: none"> - 08-07218-002 RF Unit, 2210 Envoy X2 - 30-11208-000 Feet, Rubber Self Adhesive 15,7mm Bk ▪ ENVOY 2220 HANDSET 	GLB	1	\$ 297.004.462	\$ 297.004.462





ÍTEM	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		<ul style="list-style-type: none"> - 15-00149 Cradle, 2220 - 08-06022-001 Cable, Control 2012/2210 6m - 08-07000-001 Handset, 2220 - 15-00649 Spkr, Extension, 4m lead • POWER SUPPLY - 78-20022 Tcwr Supply, 3020dw packaging - 12-50146-EN 3020 Tcwr Supply Info Sheet - 67-90307 Cable, 3C Blk Mid IEC-US 2m • SYSTEM FEATURES - 15-10591-000 Option DV, 2210 (Int Fit) - 15-10618 Opt Free Tune TX 2210/2310/2410 - 15-10558 Opt Default Open Selcall 2210/2310/2410 • FIXED ANTENNA - 411 DIPOLE - 27m - 15-00411-005 Ant, Term folded dipole 27m 150W - 08-01233 Relief, Strain - 30-38000-002 Shackle, D-Type 1/4 Galvanised • OPCIONES DE SOFTWARE PARA ENVOY X2 - 15-10597 Upgrade, Low Rate DV, 2210/2110 - 15-10595 Upgrade, AES-256 Encryption, 2210/2110 • PROGRAMMING SOFTWARE - 15-04178-USB TPS Software - 08-07214-001 Cable, USB Programming, 222X / 2230 1,5M - 67-90406 Adaptor,microUSB Plug 2 USB Socket,153mm • ANTENNA OPTIONS - 08-04971-030 Cable, Coax assy (RG213 UHF) 30m - 15-00464 Lightning Arrestor - 30-37601-002 Strip, Copper Soft 50mm x 0,5mm - 15-00163 Earth Stake, 13mmdw Clamp 1,8m - Kit de aterrizaje y accesorios. • APPLICATION SOFTWARE - VCP - 15-10630 Option, Virtual CP Enable, 2210/2310/2410 - 15-06002-USB Virtual Control Point S/w,2210/2310/2410 				
3	EGGOR	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la ESTACIÓN RADIO BASE VHF BANDA MARINA VHF MX800 para la ECTVM de Isla Gorgona, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Cerro Trinidad, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia VHF 148-174 MHz. - Potencia 50W. - Compatibilidad para GMDSS - Identificador de alarma. - Micrófono. - Puerto Ethernet y / o Serial, para integración y / o programación. - Manual de usuario. - Fuente de poder. - Antena VHF omnidireccional o direccional - Base para montaje de antena VHF. - Cable Heliax ½". - Protectores de línea para VHF. (1) Pza - Kit de aterrizaje, (3) Pzas. 	GLB	1	\$ 328.147.597	\$ 328.147.597





ÍTEM	UNIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA	UNIDAD DE MEDDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
4	JURADÓ	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento de la ESTACIÓN RADIO BASE VHF BANDA MARINA VHF MX800 para la ECTVM de Juradó, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Puesto Avanzado de Infantería de Marina Jurado - Chocó, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Frecuencia VHF 148-174 MHz. - Potencia 50W. - Compatibilidad para GMDSS - Identificador de alarma. - Micrófono. - Puerto Ethernet y / o Serial, para integración y / o programación. - Manual de usuario. - Fuente de poder. - Antena VHF omnidireccional o direccional - Base para montaje de antena VHF. - Cable Heliax 1/2". - Protectores de línea para VHF. (1) Pza - Kit de aterrizaje, (3) Pzas. 	GLB	1	\$ 328.147.597	\$ 328.147.597
5	EGGOR	<p>Suministro, instalación, configuración y puesta en funcionamiento del SUBSISTEMA DE RADIOENLACES RW2000 BANDA LIBRE 4.9 - 5.8 para los radios HF-VHF CODAN de la ECTVM de Isla Gorgona, ubicada en la torre autosoportada de 55 mts del Cerro Trinidad, con las siguientes especificaciones, así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ODU (Equipo radioenlace). - Antena externa de 23 dBi o mayor. - POE AC o DC. - LPU (2) Pzas. - Cable UTP CAT6 para exteriores necesarios para la instalación. - Aterrizaje. - Base para anclar el radioenlace a la torre (parte baja de la isla) y al mástil en el sitio de operadores (parte baja de la isla) 	GLB	2	\$ 120.057.099	\$ 240.114.198

NOTA 1: En la preparación de la oferta, el proponente manifiesta que incluyó en sus precios todos los impuestos, derechos, transporte y otros cargos que se causaren durante la ejecución del contrato, los cuales se entenderán incluidos en los precios ofertados en el presente anexo, como también son fijos y sin formula de reajuste dentro de la ejecución contractual.

De ustedes atentamente,

Nombre del Proponente:

COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A.

Dirección:

Av. Calle 26# 96J-66 Complejo Empresarial Optimus
Oficina 404

Teléfono:

601 6085858 Fax: N/A

Nombre del Representante Legal:

PEDRO PABLO DUARTE PAEZ

Firma del Representante Legal o Apoderado:





ANEXO "F"
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD Y RESERVA (CUANDO APLIQUE)

Señores
Base Naval N° 6 ARC "Bogotá"
Ciudad

En consideración a que se adelanta el proceso de Contratación Directa No. _____ cuyo objeto es **"ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE EQUIPOS ELÉCTRICOS Y ELECTRÓNICOS HF-VHF MARCA CODAN PARA EL SISTEMA INTEGRADO DE CONTROL DE TRÁFICO Y VIGILANCIA MARÍTIMA DE LA ARMADA DE COLOMBIA"**, y teniendo en cuenta que la misma tiene el carácter de **CONTRATACIÓN DEL SECTOR DEFENSA**, manifiesto de manera expresa mediante la suscripción del presente documento y en calidad de representante legal de la firma **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. - CI2 S.A.**, que conozco y entiendo el contenido del artículo 194 del Código Penal, que me comprometo a no divulgar el contenido total o parcial de los documentos e información a los cuales tenga conocimiento referentes al presente proceso, en caso de salir favorecido, a no divulgar el contenido total o parcial del contrato que se suscriba, a garantizar la seguridad de la información que durante la ejecución de este tenga conocimiento,

CÓDIGO PENAL. ARTICULO 194. DIVULGACIÓN Y EMPLEO DE DOCUMENTOS RESERVADOS. El que en provecho propio o ajeno o con perjuicio de otro divulgue o emplee el contenido de un documento que deba permanecer en reserva, incurrirá en pena de prisión de cinco (5) a ocho (8) años, siempre que la conducta no constituya delito sanción

Atentamente,

NOMBRE: **PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ**
DOCUMENTO DE IDENTIDAD: C.C. No. 73.103.606 de
Cartagena
TELÉFONO: TEL +057 6016085858



**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
ARMADA DE COLOMBIA
INFORMACION PARA PROVEEDORES**

REGIMEN TRIBUTARIO

GRAN CONTRIBUYENTE	SI
NO CONTRIBUYENTE	N/A
REGIMEN COMUN	SI
REGIMEN ORDINARIO	N/A
REGIMEN SIMPLIFICADO	N/A
REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL	N/A

AUTORRETENEDOR

SI NO

V. DATOS BANCARIOS

Denominación cuenta

corriente
de ahorros

Entidad Financiera

BANCO BBVA

Código Sucursal

231

Código

013

Ciudad

Bogotá D.C.

Dirección

Avenida el Dorado #84º-55 Local E-10

Teléfono

60 (1) 4270077

Número de la cuenta

00130130000100000102



Firma

PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ

Representante Legal

Compañía Internacional de Integración S.A. – Ci2 S.A.

Nit. 830.056.149-0

CÓDIGO

0

NOMBRE

BANCO DE LA REPUBLICA

5

BANCAFE

7

BANCOLOMBIA

11

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

13

BANCO GANADERO

19

BANCO COLPATRIA

22

BANCO UNION COLOMBIANO

25

BANCO CENTRAL HIPOTECARIO

29

BANCO TEQUENDAMA

36

BANK BOSTON

39

BANCO DAVIVIENDA

54

C.A.V GRANAHORRAR

CÓDIGO

13

NOMBRE

BANCO POPULAR

6

BANCO SANTANDER

9

CITIBANK

12

BANCO SUDAMERIS COLOMBIA

14

BANCO DE CREDITO

20

BANESTADO

23

BANCO DE OCCIDENTE

28

BANCO MERCANTIL DE COLOMBIA

30

BANCO CAJA SOCIAL

37

MEGABANCO

52

C.A.V LAS VILLAS

55

C.A.V. CONAVI

ANEXO "G"
FORMATO DE INFORMACIÓN DE PROVEEDORES O CONTRATISTA SISTEMA DE
INFORMACIÓN INTEGRAL (SIIF)

I **INFORMACIÓN BÁSICA**
PERSONA JURÍDICA NACIONAL

Nombre Proveedor	COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. - Ci2 S.A.
NIT	830.056.149-0
Anexar COPIA RUT	
CLASE DE SOCIEDAD	ANÓNIMA
CLASE DE CAPITAL	PRIVADO
NUMERO DE MATRICULA MERCANTIL	00930806

RÉGIMEN TRIBUTARIO

PERSONA NATURAL NACIONAL	N/A
No. Cédula	N/A
Anexar copia RUT	N/A
Nombres	N/A
Apellidos	N/A
Fecha de Expedición del documento de identificación	N/A
Profesión	N/A
No. Matricula	N/A

II **PARA UNIÓN TEMPORAL O CONSORCIO DILIGENCIAR ESTA**
INFORMACIÓN

OBJETO DE LA UNIÓN DE LOS TERCEROS	N/A
ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIU	N/A
TIPO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	N/A
NUMERO DE DOCUMENTO	N/A
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	N/A
PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO DE LOS SOCIOS Ó MAS	N/A

RÉGIMEN TRIBUTARIO	N/A
---------------------------	------------

III **UBICACIÓN (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión Temporal o**
Consortio)

PAÍS	COLOMBIA
REGIÓN	BOGOTÁ D.C.

CIUDAD
DIRECCIÓN

BOGOTÁ D.C.
**AV. CALLE 26 No.96J 66 OFICINA
404**
**COMPLEJO EMPRESARIAL
OPTIMUS OFICINA 404**
+57 (601) 6085858
N/A
info@ci2.co
https://ci2.co

TELÉFONO
FAX
E-MAIL
PAGINA WEB

IV INFORMACIÓN TRIBUTARIA (Para Persona Jurídica, Nacional, Unión
Temporal o Consorcio)
REPRESENTANTE LEGAL

Cédula No. **73.103.606 de
Cartagena**
Nombre **PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ**

ACTIVIDAD ECONÓMICA CIIUU
TIPO DE RESPONSABILIDAD TRIBUTARIA

4652
ICA-BOGOTÁ **SI**
IVA **SI**
RENTA **SI**

Firma
PEDRO PABLO DUARTE PÁEZ
C.C. 73.103.606 de Cartagena
Representante Legal
Compañía Internacional de Integración S.A. – Ci2 S.A.
Nit. 830.056.149-0

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180315153



(415)7707212489984(8020) 0000141180315153 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 0 5 6 1 4 9 0

6. DV 0
12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza 63. Formas asociativas 64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados
 65. Fondos 66. Cooperativas 67. Sociedades y organismos extranjeros
 68. Sin personería jurídica 69. Otras organizaciones no clasificadas 70. Beneficio

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <u>1 0 0</u> %
72. Número	2 2 5	9 6 7	83. Nacional público <u>0 . 0</u> %
73. Fecha	1 9 9 9 0 3 1 5	2 0 2 2 0 3 2 2	84. Nacional privado <u>1 0 0 . 0</u> %
74. Número de notaría	6 2	6 4	85. Extranjero <u>0</u> %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <u>0 . 0</u> %
76. Fecha de registro	1 9 9 9 0 3 2 9	2 0 2 2 0 3 3 1	87. Extranjero privado <u>0 . 0</u> %
77. No. Matrícula mercantil	0 0 9 3 0 8 0 6	0 0 9 3 3 0 8 0 6	
78. Departamento	1 1	1 1	
79. Ciudad/Municipio	4	4	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 9 0 3 1 5	2 0 2 2 0 3 2 2	
81. Hasla	2 0 1 3 1 2 1 3	2 0 4 0 0 3 1 5	

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control
Superintendencia de Sociedades

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 0 1 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180315153



(415)7707212489984(8020) 000014118031515 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV
8 3 0 0 5 6 1 4 9 | 0

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 3 3 1
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 3 1 0 3 6 0 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido DUARTE	105. Segundo apellido PAEZ	106. Primer nombre PEDRO
		107. Otros nombres PABLO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2 0 6 1 5
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 5 2 0 0 1 8 9 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido MOLINA	105. Segundo apellido RIOS	106. Primer nombre ANGELICA
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180315153



(415)7707212489984(8020) 0000141180315153

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)
8 3 0 0 5 6 1 4 9 | 0

6. DV
0

12. Dirección seccional
Operativa de Grandes Contribuyentes

14. Buzón electrónico

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 3 1 0 3 6 0 6	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido DUARTE	116. Segundo apellido PAEZ	117. Primer nombre PEDRO	118. Otros nombres PABLO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 2 0 0 1 8 9 2	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido MOLINA	116. Segundo apellido RIOS	117. Primer nombre ANGELICA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 1 5	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 5 2 3 0 6 2 3 5	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CALDERON	116. Segundo apellido HERNANDEZ	117. Primer nombre DIZ	118. Otros nombres ALEXANDRA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 1 0 5 3 3 2 7 4 3 7	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido BUSTOS	116. Segundo apellido TELLEZ	117. Primer nombre LINA	118. Otros nombres ISABEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 6 1 5	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 3 7 9 2 1 0 9 8 4	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ESCOBAR	116. Segundo apellido CASTILLO	117. Primer nombre RAFAEL	118. Otros nombres ALBERTO	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 3 0 4 1 2	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180315153



(415)7707212489984(8020) 0000141180315153

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 3 0 0 5 6 1 4 9 0

Operativa de Grandes Contribuyentes

3

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 0 1 5 9 9 3 7 1 8	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	116. Segundo apellido	117. Primer nombre LEONEL	118. Otros nombres ALBERTO	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 2 0 3 3 1	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180315153



(415)7707212489984(8020) 0000141180315153

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 6 1 4 9 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 1 0 8 8 0 2 1 3 8 1	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 2 6 9 9 9 4 T
	128. Primer apellido BUSTOS	129. Segundo apellido MEJIA	130. Primer nombre JULIANA	131. Otros nombres ANDREA
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 9 3 1 1 2	133. DV 2	134. Sociedad o firma designada KRESTON RM S.A.	
	135. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 8 3 0			

Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	137. Número de identificación 5 3 1 5 2 7 4 9	138. DV 1	139. Número de tarjeta profesional 1 7 8 8 6 3 T
	140. Primer apellido FAJARDO	141. Segundo apellido RODRIGUEZ	142. Primer nombre CATHERINE	143. Otros nombres JULIANA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 0 0 5 9 3 1 1 2	145. DV 2	146. Sociedad o firma designada KRESTON RM S.A.	
147. Fecha de nombramiento 2 0 1 7 0 5 2 5				

Contador	148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 1 0 2 4 5 8 1 9 4 2	150. DV 1	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 5 3 9 T
	152. Primer apellido PEÑA	153. Segundo apellido CARDONA	154. Primer nombre DANIELA	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento 2 0 2 2 0 1 0 1			

DOCUMENTO PUBLICADO

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141180315153



(415)7707212489984(8020) 0000141180315153

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 3 0 0 5 6 1 4 9 0	6. DV 0	12. Dirección seccional Operativa de Grandes Contribuyentes	14. Buzón electrónico 3 1
---	------------	--	------------------------------

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas 6 3 1 1
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA INTERNACIONAL DEL INTEGRACION S.A. - CI2 S.A. SUCURSAL CARTAGENA	
163. Departamento Bolívar 1 3	164. Ciudad/Municipio Cartagena 0 0 1
165. Dirección CR 21 29 D 39 AP 8 A P	
166. Número de matrícula mercantil 0 9 3 3 1 9 0 0	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 4 0 7 0 2
168. Teléfono 3 2 0 3 4 9 8 2 0 6	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas 6 3 1 1
162. Nombre del establecimiento COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA - CI2	
163. Departamento Bogotá D.C. 1 1	164. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C. 0 0 1
165. Dirección AV CALLE 26 96 J 66 OF 404	
166. Número de matrícula mercantil 0 0 9 3 0 8 0 6	167. Fecha de la matrícula mercantil 1 9 9 9 0 3 2 9
168. Teléfono 6 0 1 6 0 8 5 8 5 8	169. Fecha de cierre
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci 0 2	161. Actividad económica Procesamiento de datos, alojamiento (hosting) y actividades relacionadas 6 3 1 1
162. Nombre del establecimiento: COMPAÑIA INTERNACIONAL DE INTEGRACION S.A. - CI2 S.A. SUCURSAL MEDELLIN	
163. Departamento Antioquia 0 5	164. Ciudad/Municipio Medellín 0 0 1
165. Dirección CR 43 A CL 1 85 IN 612	
166. Número de matrícula mercantil 2 1 6 2 6 7 7 3	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 1 7 0 2 0 1
168. Teléfono	169. Fecha de cierre



Creando Oportunidades

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **COMPANÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACION SA** identificado(a) con número **830.056.149** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta Corriente Remunerada No 00130130000100000102** abierta el **10 de febrero de 2000**, cuenta activa y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **130000102**

10 dígitos: **0130000102**

16 dígitos: **0130000100000102**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **21 de enero de 2026** a las **14:39**, con destino a **Quien Interece**.

FIRMA AUTOGRÁFICA

FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

adelante.

BBVA COLOMBIA E ESTABLECIMIENTO BANCARIO

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA
DE COLOMBIA
VIGILADO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO: 1.024.581.942

PEÑA CARDONA

APELLIDOS
DANIELA

NOMBRES

Daniela Peña C

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO
BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

09-JUL-1997

LUGAR DE NACIMIENTO

1.70

A-

F

ESTATURA

G.S. RH

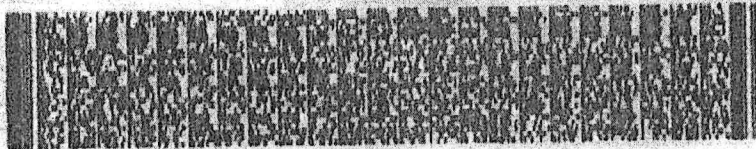
SEXO

13-JUL-2015 BOGOTA D.C.

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



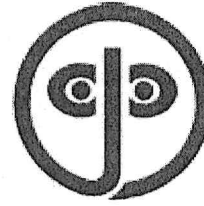
P-1500150-00732499-F-1024581942-20150812

0045772904A 1

44329448

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:



LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **DANIELA PEÑA CARDONA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1024581942 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 287539-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 26 días del mes de Diciembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



Faint, illegible text or markings in the middle left section.

Faint, illegible text or markings in the middle left section.

Faint, illegible text or markings in the middle left section.

Faint, illegible text or markings in the middle left section.



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES



287539-T



DANIELA
PEÑA CARDONA
C.C. 1024581042

RES. INSCRIPCIÓN 2441 DEL 01/10/2021
CORPORACION UNIVERSITARIA MINUTO DE DIOS


ERIC JESÚS FLOREZ ARIAS
DIRECTOR GENERAL (E)

310288

330078



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **73.103.606**

NUMERO

DUARTE PAEZ

APELLIDOS

PEDRO PABLO

NOMBRES



[Handwritten signature]
FIRMA



IMPRESION DEDILLO

FECHA DE NACIMIENTO **06-AGO-1961**

BOGOTA D.C.
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.75
ESTATURA

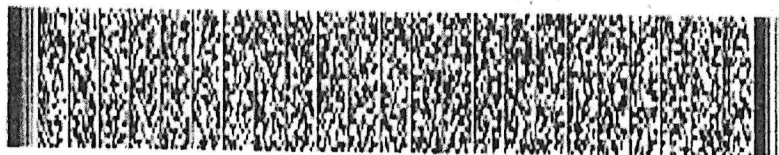
O-
G S. PH

M
SEXO

25-JUN-1981 CARTAGENA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

[Signature]
REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ KENIGSLOPPEZ



A-1560130-70131974 M-0073103606-20041104

00051043084 02 138172042

AvCII 26 # 96J - 66 of. 404
Edificio Optimus
PBX: (+571) 6085858 - 6085959
info@ci2.co
www.Ci2.co
NIT: 830056149-0

